

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

**Informe de auditoría del Modelo de Costes de la Sociedad Estatal Correos y
Telégrafos, S.A. para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014**

ÍNDICE

1. Introducción	5
1.1 Necesidad de un proceso de revisión del Modelo de Contabilidad de Costes	5
1.2 Antecedentes de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.	5
2. Planificación y alcance del trabajo de revisión realizado	6
2.1 Planificación del trabajo de campo realizado	6
2.2 Alcance de los trabajos	8
2.3 Limitación al alcance	9
3. Resumen ejecutivo	9
3.1 Objeto del informe	9
3.2 Modelo analítico de Correos en el ejercicio 2014.....	9
3.3 Resultado analítico del ejercicio 2014	10
3.4 Observaciones e incidencias de la revisión de la contabilidad analítica de Correos	12
3.4.1 Incidencias con impacto en el SPU	12
3.4.2 Observaciones sobre el modelo analítico del ejercicio 2014	13
4. Modelo de contabilidad analítica de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y resultados analíticos del ejercicio 2014	14
4.1 Normativa regulatoria de la Contabilidad Analítica de Correos	14
4.2 Esquema general del modelo analítico	14
4.3 Principales elementos del modelo analítico	17
4.3.1 Centros de Coste (CeCos)	17
4.3.2 Grupos de Clase de coste	19
4.3.3 Secciones	20
4.3.4 Actividades.....	21
4.3.5 Productos Analíticos.....	22
4.4 Fases de construcción del modelo analítico de Correos y Telégrafos, S.A.....	24
4.4.1 Fase 1: Modelización.....	24
4.4.2 Fase 2: Imputación primaria	24
4.4.3 Fase 3: Imputación secundaria.....	25
4.4.4 Fase 4: Consolidación	27
4.5 Criterios de imputación de costes e ingresos del modelo analítico	27
4.5.1 Criterios de imputación directa de la Contabilidad Financiera a CeCo y Clase de Coste	27
4.5.2 Criterios de imputación de Ingresos a Producto Analítico	28
4.5.3 Criterios de imputación de CeCo Operativo Indirecto a Sección, Actividad y PA	29
4.5.4 Criterios de imputación de CeCo Directo (Operativos y Estructura a Actividad y PA)	31
4.5.5 Criterios de imputación del resto de costes a Producto Analítico	33
4.5.6 Criterios de imputación de CeCo de Estructura Indirecto a Actividad y PA	34
4.6 Resultados por Producto Analítico	34
4.6.1 Comparativa resultados de cada PA por categoría.....	35
4.6.2 Comparativa volúmenes de nacida por PA por categoría	37
4.6.3 Comparativa Márgenes unitarios por PA por categoría.....	40
5. Revisión y verificación del Modelo de Contabilidad de Costes.....	42
5.1 Comprobación de que el modelo de contabilidad analítica de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. se ajusta al sistema de costes históricos totalmente distribuidos, verificando la conciliación entre los importes registrados en la contabilidad financiera, debidamente auditada, y los costes incorporados a la contabilidad analítica	42

5.2 Verificación del cumplimiento de los términos, alcance y condiciones en los que se debe preparar la contabilidad analítica del operador definidos en la normativa aplicable sobre contabilidad analítica y separación de cuentas de los operadores postales	44
5.3 Verificación de la correcta clasificación de costes en directos e indirectos.....	45
5.4 Verificación de las imputaciones realizadas entre los elementos del modelo y análisis de los criterios de reparto utilizados en los diferentes niveles del modelo de contabilidad analítica.	46
5.5 Verificación de las imputaciones realizadas al Centro de Coste no asignable directamente a servicios (ANIS). 47	
5.6 Verificación de la correcta asignación de los costes e ingresos comunes entre las diferentes empresas del Grupo Correos.....	49
5.7 Análisis y evaluación de los principales datos que condicionan los resultados finales.	52
5.8 Verificación de los ingresos.....	53
5.8.1 Verificación de la asignación directa de los ingresos a los productos analíticos.....	53
5.8.2 Verificación de la correspondencia entre ingresos brutos y netos registrados en el modelo	54
5.9 Análisis de los sistemas de control interno implementados por el operador cuyo objeto sea la gestión y el control de los registros de inmovilizado con objeto de evaluar su correcto impacto en costes. Revisión del cálculo de la dotación para la amortización del inmovilizado.	54
5.10 Revisión de la documentación detallada del modelo.....	56
5.11 Verificación cuantitativa y cualitativa del proceso de asignación e imputación de los costes a los productos analíticos	57
5.12 Verificación del Informe sobre origen y destino de las subvenciones recibidas	59
6. Análisis del cumplimiento de las modificaciones requeridas por la CNMC en resoluciones anteriores. Análisis de la razonabilidad y consistencia de las modificaciones y la cuantificación del impacto. ...	62
7. Análisis y verificación del proceso de construcción y resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias detallada con los resultados del ejercicio 2014.....	69
7.1 Proceso de construcción de la cuenta de pérdidas y ganancias detallada del 2014.....	69
7.2 Resultados analíticos desagregados del ejercicio 2014.....	73
7.2.1 Resultados PyGD clientes con contrato minorista que realizan envíos de admisión masiva en Centros	73
7.2.2 Resultados PyGD clientes con contrato de operador de acceso que realizan envíos de admisión masiva en Centros	73
7.2.3 Resultados PyGD clientes con contrato que no realizan envíos masivos, depositan en la red de oficinas y tienen descuento sobre la tarifa	74
7.2.4 Resultados PyGD clientes con contrato que no realizan envíos masivos, depositan en la red de oficinas y no tienen descuento sobre la tarifa	74
7.2.5 Resultados PyGD resto de tipologías de clientes	75
7.3 Observaciones y recomendaciones con relación a la cuenta de pérdidas y ganancias detallada del 2014.	75
8. Conclusiones y recomendaciones.....	77
8.1 Conclusiones.....	77
8.2 Recomendaciones.....	77
9. Anexos.....	79
9.1 Anexo I: Cuentas de Ingresos, costes y márgenes productos analíticos	79
9.2 Anexo II: Comparativa ingresos, costes y márgenes unitarios 2013 – 2014 productos analíticos	79
9.3 Anexo III: Comparativa volúmenes de envío 2013 – 2014 productos analíticos	79
9.4 Anexo IV: Documentación utilizada en el proceso de revisión	79
9.5 Anexo V: Resultados incorporados en la PyG analítica detallada aplicada al producto analítico “Carta Ordinaria Nacional <= 20gr”	79
9.6 Anexo VI: Detalle del coste acumulado por los Grupos de Clase de Coste en el ejercicio 2014	79
9.7 Anexo VII: Detalle del coste acumulado en las diferentes secciones del modelo analítico	79

9.8	Anexo VIII: Detalle del coste acumulado en las diferentes actividades del modelo analítico de Correos del ejercicio 2014	79
9.9	Anexo IX: Detalle del peso proporcional de reparto de los distintos criterios utilizados para el reparto de los CeCos Directos	79
9.10	Anexo X: Ejemplo de imputación de CeCo Operativo Indirecto a Sección.....	79
9.11	Anexo XI: Ejemplos de imputación directa de Sección a Actividad y PA.....	79
9.12	Anexo XII: Ejemplo de imputación indirecta de Sección a Actividad y PA.....	79
9.13	Anexo XIII: Ejemplo de imputación de CeCo de Estructura y Operativo Directo a Actividad y PA	79
9.14	Anexo XIV: Ejemplo del reparto Estructura Indirecto a Actividad y PA	79
9.15	Anexo XV: Ejemplo comparativo de las respuestas obtenidas a los cuestionarios enviados	79
9.16	Anexo XVI: Costes de las Actividades en los ejercicios 2013 y 2014 y variación interanual	79
9.17	Anexo XVII: Costes Unitarios de las Cartas nacionales (ordinarias y certificadas) < 20 gr y < 50 gr ...	79
9.18	Anexo XVIII: Cálculo del impacto estimado a SPU de la reclasificación de costes e ingresos comunes a las empresas del Grupo.	¡Error! Marcador no definido.

1. Introducción

1.1 Necesidad de un proceso de revisión del Modelo de Contabilidad de Costes

De acuerdo con lo establecido en el apartado sexto del artículo 26 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado Postal (en adelante Ley SPU), la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante CNMC) velará por la correcta aplicación de lo dispuesto en la normativa sobre contabilidad analítica y separación de cuentas de los operadores postales, y verificará anualmente, por sí misma o a través de una entidad independiente del proveedor del servicio postal universal, las cuentas analíticas del operador designado.

La Disposición adicional primera de la Ley SPU designa por un periodo de 15 años a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad o Correos), como operador designado para prestar el Servicio Postal Universal.

Como medida para el cumplimiento de estos mandatos normativos, se publicó por parte de la CNMC concurso público para la contratación del servicio “Revisión y verificación del modelo de contabilidad analítica de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., correspondiente al ejercicio 2014”. Como resultado del proceso de licitación, resultó adjudicataria del concurso la empresa “Ernst & Young, S.L.”.

1.2 Antecedentes de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

La Sociedad se constituyó como una sociedad anónima estatal de las previstas en el artículo 6.1.a) del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, y en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de junio de 2001, en virtud del artículo 58 apartado primero de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. La Sociedad Estatal se rige por la Ley de Sociedades de Capital, por las demás leyes y disposiciones que le sean de aplicación y por sus estatutos.

De acuerdo con los apartados segundo y tercero del artículo 58 de la mencionada Ley 14/2000, el comienzo de las actividades de la Sociedad Estatal, y la subrogación automática de ésta en las actividades, los derechos y las obligaciones de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos (en adelante la Entidad), se produjo en el momento en el que la escritura pública de constitución de la Sociedad de 29 de Junio de 2001 fue inscrita en el registro Mercantil, hecho que tuvo lugar el 3 de julio de 2001.

La Sociedad asumió desde esta fecha todas las funciones desarrolladas por la Entidad Pública y se subrogó en la condición de operador habilitado para la prestación del Servicio Postal Universal (SPU en adelante) atribuido a esta última en la disposición adicional primera de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales y posteriormente para un período de 15 años en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal.

La Sociedad, que tiene su domicilio social en la Vía de Dublín nº7 de Madrid, tiene como objeto social, según se recoge en el artículo 2 de sus estatutos, la realización de las siguientes actividades:

- La gestión y explotación de cualesquiera servicios postales.
- La prestación de los servicios financieros relacionados con los servicios postales, los servicios de giro y de transferencias monetarias.
- La recepción de las solicitudes, escritos y comunicaciones que los ciudadanos dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas, con sujeción a lo establecido en la normativa aplicable.
- La entrega de notificaciones administrativas y judiciales, de conformidad con la normativa aplicable.
- Los servicios de telegramas, télex, burofax y realización de otras actividades y servicios relacionados con las telecomunicaciones.

- La propuesta de emisión de sellos así como la emisión de los restantes sistemas de pago de los servicios postales, incluyendo las actividades de comercialización y distribución de sus productos y emisiones.
- La asunción obligatoria de los servicios relacionados con su objeto social que puedan encomendarle las Administraciones Públicas.
- Cualesquiera otras actividades o servicios complementarios de los anteriores o necesarios para el adecuado desarrollo del fin social, pudiendo a este fin constituir y participar en otras sociedades.

2. Planificación y alcance del trabajo de revisión realizado

2.1 Planificación del trabajo de campo realizado

La comprensión y revisión del modelo de contabilidad analítica de Correos y sus resultados para el ejercicio 2014 se ha realizado a través de reuniones, entrevistas y la aplicación de procedimientos de revisión en las oficinas centrales de Correos.

La planificación desarrollada para la realización del trabajo de campo y cada una de las actividades incluidas en el alcance del trabajo ha sido la siguiente:

Fases y actividades	Calendario (Meses)				
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Organización y lanzamiento					
Comprensión inicial del modelo					
Realización del trabajo de campo					
Borrador del informe de revisión					
Validación y aprobación informe					

Durante la ejecución del trabajo de campo en las oficinas centrales de Correos, se han llevado a cabo las siguientes entrevistas con el personal de Correos:

Nombre	Cargo
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Asimismo, durante la realización del trabajo de campo se ha utilizado la siguiente información recibida tanto de la Sociedad como de la CNMC (en el anexo IV del presente informe se recoge el detalle de la documentación recibida y utilizada):

- Cuentas Anuales auditadas correspondiente al ejercicio 2014.
- Balance de Sumas y Saldos correspondiente al ejercicio 2014.
- Informes de auditoría de la contabilidad analítica correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.
- Resoluciones de la CNMC sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Correos de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.
- Resultados de la contabilidad analítica correspondientes al ejercicio 2014 y anexos soporte enviados a la CNMC en enero de 2016.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica detallada por tipo de coste e ingreso, tipo de cliente, destino y grado de clasificación.
- Detalle de los costes correspondientes al ejercicio 2014 desglosados por Ceco, grupo de clase de coste, tipo de Ceco, Sección, Grupo de Actividad, Actividad y Producto Analítico (en adelante, PA), así como el importe de los ingresos clasificados por PA.
- Detalle cualitativo (definición) y cuantitativo (cálculo numérico) de los criterios y el modo de imputación empleados en las diferentes fases del modelo.
- Clasificación de los ingresos y costes por PA, diferenciando los productos universales y no universales.
- Información cualitativa y cuantitativa acerca de las cuentas que se incluyen en ANIS.
- Ejemplos de las respuestas recibidas a los cuestionarios elaborados para la fijación de los drivers de reparto en la imputación Grupo de clase de coste a Sección.
- Modelo de precios de grandes clientes y operadores de acceso correspondiente al ejercicio 2015.
- Análisis económico del modelo de descuentos de Correos

2.2 Alcance de los trabajos

Conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas que regula el presente servicio y la oferta de servicios realizada por Ernst & Young, S.L., el alcance de la revisión efectuada ha incluido aquellos procedimientos necesarios para emitir unas conclusiones y recomendaciones respecto al cálculo de los costes, ingresos percibidos, metodología y criterios aplicados, habiéndose concretado los procedimientos centrándose en los siguientes aspectos de revisión, especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación (entre paréntesis se identifica el apartado del presente informe que desarrolla el aspecto de revisión):

1. Revisión analítica de las cuentas de costes, ingresos y márgenes de cada uno de los servicios. Análisis de la variación interanual de los ingresos brutos y netos y de los costes unitarios de cada uno de los servicios, desagregado por tramos de peso y destinos, recogidos en los sistemas de costes. (Apartado 4.6)
2. Comprobación de que el modelo de contabilidad analítica se ajusta al sistema de costes históricos totalmente distribuidos, verificando la conciliación entre los importes registrados en la contabilidad financiera, debidamente auditada, y los costes incorporados a la contabilidad analítica. (Apartado 5.1)
3. Verificación del cumplimiento de los términos, alcance y condiciones en los que se debe preparar la contabilidad analítica del operador, definidos en la normativa aplicable sobre contabilidad analítica y separación de cuentas de los operadores postales. (Apartado 5.2)
4. Verificación de que las agrupaciones de cuentas de la contabilidad financiera en categorías de coste que se hayan podido realizar sean lo más homogéneas posibles y que, en todo caso, sea factible distinguir los costes relativos a sueldos y salarios del resto de los costes. (Apartado 5.1)
5. Verificación de la correcta clasificación de costes en directos e indirectos. (Apartado 5.3)
6. Análisis y evaluación de los principales datos que condicionan los resultados finales, en particular: (Apartado 5.7)
 - Verificación de las fuentes de datos, de la metodología aplicada para la elaboración de la matriz de flujos y de la razonabilidad de los volúmenes de envíos. Análisis de las variaciones interanuales.
 - Evaluación de la metodología aplicada en la medición de las variables utilizadas como criterios de imputación de costes. Análisis de las variaciones interanuales en los resultados de las mediciones de los criterios de imputación de costes.
7. Verificación de que los costes e ingresos comunes a varias empresas del Grupo Correos se han imputado debidamente entre las empresas de dicho grupo. (Apartado 5.6).
8. Verificación de que todos los costes se han imputado debidamente a los centros de costes. Análisis de los criterios utilizados para estas asignaciones y de su soporte técnico. Se prestará especial atención a las imputaciones realizadas a los centros de coste no asignables directamente a servicios (ANIS). (Apartado 5.4 y Apartado 5.5).
9. Verificación de las imputaciones realizadas de centros de coste a actividades. Análisis de los criterios utilizados para estas asignaciones y de su soporte técnico. (Apartado 5.4)
10. Verificación de las imputaciones realizadas de actividades a servicios. Análisis de los criterios utilizados para estas asignaciones y de su soporte técnico. Se prestará especial atención a la imputación de costes a servicios incluidos en el ámbito del servicio postal universal. (Apartado 5.4)
11. Verificación de las imputaciones realizadas de centros de coste clasificables como directamente asignables a servicios, prestando especial atención a la imputación de costes a servicios incluidos en el ámbito del servicio postal universal. (Apartado 5.4)
12. Verificación de la asignación directa de los ingresos a los servicios. Verificación de la correspondencia entre los ingresos brutos y netos registrados en el modelo. Evaluación de la metodología de estimación de los ingresos brutos. (Apartado 5.8)

13. Análisis de los sistemas de control interno implementados por el operador cuyo objeto sea la gestión y control de los registros de inmovilizado, con objeto de evaluar su correcto impacto en costes. (Apartado 5.9)
14. Revisión del cálculo de la dotación para la amortización del inmovilizado. (Apartado 5.9)
15. Revisión de la documentación detallada del modelo. (Apartado 5.10)
16. Verificación cuantitativa y cualitativa del proceso de asignación e imputación de los costes a los productos analíticos. (Apartado 5.11)
17. Verificación del Informe sobre origen y destino de las subvenciones recibidas. (Apartado 5.12)
18. Análisis del cumplimiento de las modificaciones requeridas por la CNMC en resoluciones anteriores. Análisis de la razonabilidad y consistencia de las modificaciones y la cuantificación del impacto. (Apartado 6)
19. Análisis y verificación del proceso de construcción y resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias detallada con los resultados del ejercicio 2014. (Apartado 7)

2.3 Limitación al alcance

Nuestro trabajo ha consistido en la realización de preguntas y comentarios con los responsables de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y en la aplicación de procedimientos de revisión analítica de los datos e información económico-financiera y comercial y otros documentos que nos han sido suministrados por parte de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. EY entiende que dicha información es de carácter fiable y completo. El alcance de nuestro trabajo no ha incluido la revisión de los aspectos legales, laborales, fiscales y operacionales de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

El alcance de nuestro trabajo no ha incluido la revisión y auditoría de la Contabilidad financiera de la Sociedad cuyas cuentas anuales del ejercicio 2014 sirven de soporte para nuestro trabajo y que han sido auditadas por PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. firma que expresa una opinión favorable de las mismas.

Consideramos que las evidencias obtenidas en los procedimientos de revisión aplicados sobre los ingresos y costes del modelo analítico de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones en los términos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Resumen ejecutivo

3.1 Objeto del informe

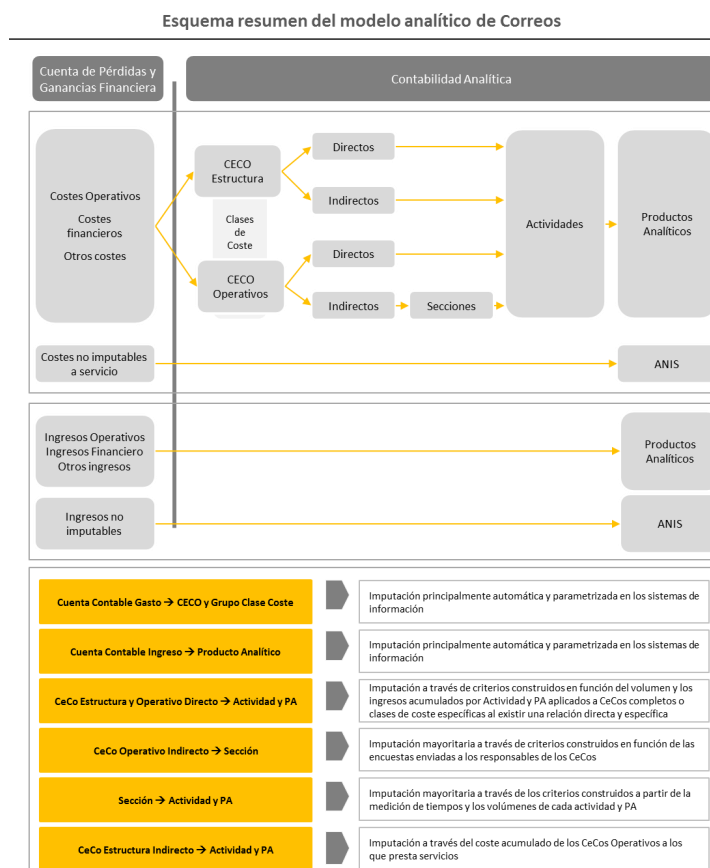
El objeto de este informe es presentar los resultados como consecuencia del proceso de revisión de la contabilidad analítica de Correos correspondientes al ejercicio 2014, sobre la base de lo dispuesto en la Ley Postal de 2010, la Orden FOM de 2004 y los requerimientos de resoluciones previas de la CNMC.

En términos generales, la normativa aplicable dispone que la contabilidad analítica de Correos debe separar el coste de los servicios englobados dentro del Servicio Postal Universal de aquellos servicios que quedan fuera de su ámbito y aplicar el sistema de costes históricos totalmente distribuidos para el cálculo del coste.

3.2 Modelo analítico de Correos en el ejercicio 2014

Correos sigue una contabilidad ABC (Activity Based Costing) basada en actividades, de modo que todos los costes reflejados en la contabilidad financiera se asignan a las actividades de la contabilidad analítica, que consumen los recursos y descargan su coste a los Productos Analíticos en función de diferentes criterios de imputación.

El modelo analítico de Correos sigue el siguiente esquema conceptual para el reparto de los costes:



[CONFIDENCIAL]

En la contabilidad analítica de Correos, la asignación de costes desde los Cecos (unidad básica de consumo de recursos) hasta las Secciones y Actividades se puede realizar de dos modos:

- **Directo**, cuando existe una relación unívoca entre ellos, traspasándose la totalidad del coste recogido en cada CeCo, o clase de coste, a una única sección o actividad.
- **Indirecto**, cuando no existe relación unívoca entre ellos, traspasándose la totalidad del coste recogido en cada CeCo a diferentes secciones o actividades en función de criterios de reparto.

La posterior asignación de costes a producto analítico se realiza en función de diferentes criterios de imputación en función de la tipología de coste a repartir (operativo directo, operativo indirecto, estructura directo o estructura indirecto).

Por último, con relación a los ingresos, estos se imputan a Producto Analítico directamente sin traspasar coste en fases intermedias. En su gran mayoría este reparto se realiza de manera automatizada en los sistemas de información a través de procesos de parametrización. Una pequeña parte de los ingresos se asignan a PA por medio de procesos manuales.

3.3 Resultado analítico del ejercicio 2014

La contabilidad analítica de la Sociedad permite obtener los ingresos brutos y netos, los costes, los márgenes y los volúmenes de los PA clasificados de la siguiente manera:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica 2014 (€)					
2014	Ingreso Bruto	Ingreso Neto	Coste	Margen	Volumen
Productos Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Giro	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Productos no Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	2.151.815.495	1.950.169.632	201.645.862	3.475.190.907

2013	Ingreso Bruto	Ingreso Neto	Coste	Margen	Volumen
Productos Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Giro	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Productos no Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	1.915.468.393	1.867.456.202	48.012.191	3.413.671.339

Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica 2014 (€) frente a 2013 (% variación)					
Variación	Ingreso Bruto	Ingreso Neto	Coste	Margen	Volumen
Productos Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Giro	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Productos no Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	12,34%	4,43%	319,99%	1,80%

El resultado global de la Contabilidad Analítica asciende en el ejercicio 2014 a 201,6 millones de euros, que supone un incremento del 320% respecto al resultado del ejercicio anterior.

Este gran aumento se justifica fundamentalmente debido a la incorporación en el ejercicio 2014 de los ingresos procedentes de las partidas ANIS (ingresos y costes no asignables a servicios), y en particular, derivado de la compensación recibida por la contraprestación del SPU cuyo importe asciende 518 millones de euros. Sin considerar el efecto de las partidas ANIS, los ingresos descienden porcentualmente a mayor ritmo que los costes, que deriva en un leve descenso del margen en el ejercicio 2014 respecto a 2013.

Tanto los ingresos netos como los costes de los productos universales han disminuido en el ejercicio 2014 con relación al ejercicio 2013, si bien el mayor descenso de estos últimos permite una ligera mejoría en el margen negativo del 4,9%.

El volumen de envíos en términos globales se incrementó durante el ejercicio 2014 respecto al ejercicio anterior en un 1,8%. **[CONFIDENCIAL]** Nótese que la CNMC, en su Resolución de 15 de diciembre de 2015 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Correos y Telégrafos, S.A., referidos al ejercicio 2013, requiere de nuevo a Correos para que los servicios electorales se clasifiquen dentro del grupo de servicios no SPU, de acuerdo al requerimiento de la CNMC en su Resolución de 2 de diciembre de 2014 (verificación de los ejercicios 2011 y 2012).

3.4 Observaciones e incidencias de la revisión de la contabilidad analítica de Correos

La contabilidad analítica de Correos en el ejercicio 2014 se divide en dos apartados diferenciados:

- El sistema de contabilidad para el reparto de ingresos y costes a todos los productos analíticos y el correspondiente cálculo de los márgenes (absolutos y unitarios) y volúmenes de cada producto analítico.
- La cuenta de pérdidas y ganancias analítica detallada, que recoge las magnitudes anteriores desglosadas por tipo de cliente, nivel de facturación, ámbito de destino y grado de clasificación.

Con base en la normativa aplicable (Ley Postal de 2010 y Orden FOM), en las resoluciones de la CNMC de 2 de diciembre de 2014 y de 15 de diciembre de 2015 sobre la contabilidad analítica de Correos de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 respectivamente y los procedimientos de revisión realizados en el proceso de revisión de la contabilidad analítica de Correos del ejercicio 2014, a continuación se muestran las incidencias encontradas tanto en el modelo de contabilidad analítica como en la cuenta de pérdidas y ganancias detallada y se enumera de manera concisa una serie de observaciones:

3.4.1 Incidencias con impacto en el SPU

Nº	Observación	Impacto en el SPU			Detalle apartado informe
		Acción a realizar	Ingresos Netos *	Costes *	
1	Inclusión de los productos electorales dentro del Servicio Postal Universal	Eliminar ingresos y Costes del SPU	(36,64)	(56,94)	Apartado 5.2
2	Imputación de los costes de provisión de inmovilizado al CeCo ANIS en lugar de a PA	Incorporar al SPU los ingresos y costes no considerados	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	Apartado 5.5
3	Incorrecta imputación de algunos de los ingresos y gastos comunes del Grupo Correos a ANIS en lugar de a PA	Incorporar al SPU los ingresos y costes no considerados	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	Apartado 5.6
4	Error en la imputación de la clase de coste 6200001 (productos Home Paq y CityPaq) a PA del SPU	Eliminar el coste imputado al SPU	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	Apartado 5.11
		TOTAL	(36,16)	(52,11)	

* Importes en Millones de euros

De la tabla anterior se puede apreciar cómo el mayor impacto en los ajustes en la imputación de ingresos y costes al SPU de la contabilidad analítica del ejercicio 2014 se produce por la incorporación de los productos electorales.

De acuerdo con las incidencias identificadas, el importe asignado a los productos del SPU en el ejercicio 2014 sería el siguiente:

2014 (millones euros)	Ingreso Neto	Coste	Margen
Productos Universales	1.202	1.349	(147)
Ajustes proceso de revisión	(36)	(52)	16
Total	1.166	1.297	(131)

3.4.2 Observaciones sobre el modelo analítico del ejercicio 2014

Incidencias en la CA y/o en la PyG Detallada			
Nº	Observación	CA / PyGD	Detalle apartado informe
1	Error en la Agrupación de los Grupos de Clases de Coste "Otros Administrativos", "Material" y "Personal"	Contabilidad Analítica	Apartado 5.1
2	Imputación de costes de Estructura Indirecto por el efecto de redondeo a 4 decimales	Contabilidad Analítica	Apartado 5.4
3	Desagregación de los Paquetes de importación del SPU en los paquetes azules	Contabilidad Analítica	Apartado 5.2 y Apartado 6
4	Ampliación de la documentación explicativa del modelo y facilitada en el proceso de revisión del modelo analítico para una mejor comprensión del mismo	Contabilidad Analítica / PyG detallada	Apartado 5.10
5	Desglose en la PyGD del Producto Analítico Notificaciones Administrativas	PyG detallada	Apartado 6 y Apartado 7
6	Desglose en la PyGD del tipo de cliente Administraciones Públicas	PyG detallada	Apartado 6 y Apartado 7
7	Entrega del archivo de construcción de la PyG detallada junto con el resto de documentación entregada en el proceso de revisión	PyG detallada	Apartado 7
8	Error en la construcción de la PyGD en el archivo "Valor2014_PYGD_ENE16.xlsx"	PyG detallada	Apartado 7
9	Mayor desglose y detalle de la categoría "NA" de grado de clasificación de los envíos	PyG detallada	Apartado 7
10	Mayor detalle de la asignación a cliente del tramo de facturación "Otros"	PyG detallada	Apartado 7

4. Modelo de contabilidad analítica de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y resultados analíticos del ejercicio 2014

4.1 Normativa regulatoria de la Contabilidad Analítica de Correos

El modelo de contabilidad analítica implantado en Correos se encuentra regulado principalmente por la siguiente normativa:

- Artículo 26 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal.
- ORDEN FOM/2447/2004, de 12 de julio de 2004 sobre la contabilidad analítica y la separación de cuentas de los operadores postales (en adelante ORDEN FOM).

El artículo 2 de la ORDEN FOM establece los fines que debe cumplir la contabilidad analítica implantada por Correos como operador responsable de la prestación del SPU. En este sentido, la contabilidad analítica debe permitir:

- a) Conocer el coste real de los servicios para el adecuado establecimiento de los precios de los servicios incluidos en el ámbito universal.
- b) Conocer el coste neto de la prestación del servicio postal universal a efectos de la contribución al fondo de compensación de dicho servicio y de la fijación de la cuantía, en su caso, de la aportación del Estado para su mantenimiento.
- c) Conocer el adecuado destino de las subvenciones y contraprestaciones que pudiera recibir el operador para la prestación del Servicio Postal Universal.

Adicionalmente, el artículo 26.1 de la Ley Postal establece que el operador debe registrar en sus sistemas cuentas separadas de los servicios y productos que forman parte del SPU de los que no forman parte de él, y dichos sistemas deberán basarse en principios contables coherentemente aplicados y objetivamente justificables.

El artículo 26.5 de la Ley Postal indica que “El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas elaborará y desarrollará los principios, criterios y sistema de imputación de costes que deba observar la contabilidad analítica a la que se refiere el apartado 1 de este artículo, los cuales, previo informe de la Comisión Nacional del Sector Postal, del Consejo Superior Postal y de la Intervención General de la Administración del Estado serán aprobados por orden del Ministro de Presidencia, a propuesta conjunta de los Ministros de Fomento y de Economía y Hacienda”.

Debido a que los principios, criterios y sistemas de imputación de costes mencionados en este artículo no han sido aprobados en la fecha actual, sigue aplicando la ORDEN FOM en todo aquello que no se oponga a la Ley del SPU de 2010.

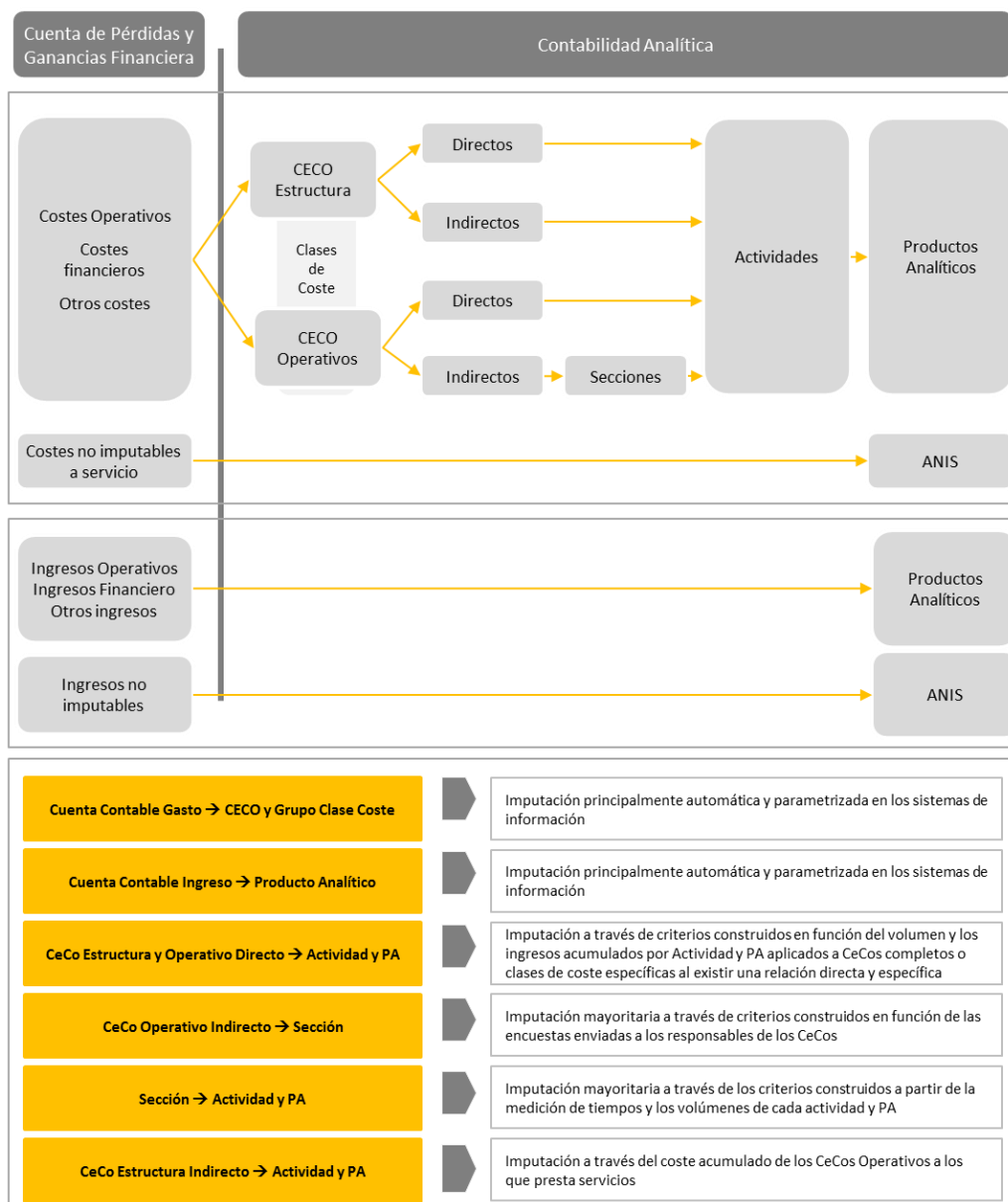
4.2 Esquema general del modelo analítico

Correos tiene implantado un modelo de contabilidad analítica de costes históricos totalmente distribuidos basados en una metodología ABC (Activity Based Costing) de modo que todos los costes de la contabilidad financiera se trasladan al modelo analítico y tienen reflejo en la contabilidad analítica.

La metodología ABC se basa en las siguientes premisas: por un lado, las actividades desarrolladas por la Sociedad consumen recursos y originan costes y, por otro lado, los productos analíticos consumen actividades.

El modelo analítico de Correos se puede describir a partir del siguiente esquema resumen:

Esquema resumen del modelo analítico de Correos



Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida durante las reuniones de trabajo con Correos.

Como se puede ver en el cuadro anterior, por razones de operatividad los costes indirectos de estructura y los costes directos (de estructura y operativos) no pasan por la fase de Secciones para su reparto de los costes a los productos analíticos, asignándose “virtualmente” (por motivos de estabilidad del sistema) la totalidad del coste acumulado de sus CeCos a las Secciones 9951 “Estructura” y 9950 “Directa” respectivamente.

A continuación se recoge la cuenta de pérdidas y ganancias analítica del ejercicio 2014 comparada con los resultados analíticos del ejercicio 2013:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica 2014 (€)					
2014	Ingreso Bruto	Ingreso Neto	Coste	Margen	Volumen
Productos Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Giro	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Productos no Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	2.894.658.587	2.151.815.495	1.950.169.632	201.645.862	3.475.190.908

2013	Ingreso Bruto	Ingreso Neto	Coste	Margen	Volumen
Productos Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Giro	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Productos no Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	2.331.215.528	1.915.468.393	1.867.456.202	48.012.191	3.413.671.339

Variación	Ingreso Bruto	Ingreso Neto	Coste	Margen	Volumen
Productos Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Giro	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Productos no Universales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	24,17%	12,34%	4,43%	319,99%	1,80%

Fuente: elaboración propia a través de la agrupación de los resultados de los productos analíticos recogidos en el informe de resultados del ejercicio 2014 presentado por Correos. Comparativa con los resultados del informe de auditoría del modelo de contabilidad analítica del ejercicio 2013 realizado por Isdefe

El margen de la Contabilidad Analítica, que coincide con el resultado del ejercicio contemplado en las Cuentas Anuales auditadas de la contabilidad financiera, asciende en el ejercicio 2014 a 201,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 320% respecto al resultado del ejercicio anterior.

Este gran aumento es debido a la incorporación en el ejercicio 2014 de los ingresos procedentes de partidas ANIS y, en particular, del ingreso derivado de la compensación recibida por la contraprestación del SPU (518 millones de euros).

Sin tener en cuenta este efecto ni los importes recogidos en los ANIS se aprecia cómo los ingresos netos descienden ligeramente respecto al ejercicio 2013 (-0,57%) manteniéndose prácticamente planos los costes (-0,01%), lo que hace que el margen empeore con relación al ejercicio 2013 (3,93%).

Con relación a los productos universales, tanto los ingresos netos como los costes han disminuido en el ejercicio 2014 con relación al ejercicio 2013, si bien el mayor descenso de estos últimos permite una ligera mejora en el margen negativo del 4,9%.

El volumen de envíos en términos globales se incrementó durante el ejercicio 2014 respecto al ejercicio anterior en un 1,8%. Los productos universales aumentaron un 1,4% en el ejercicio 2014 con respecto al ejercicio 2013, mientras que en los productos no universales el aumento del volumen de envíos es del 3,79%.

Nótese que en este cálculo se incluyen los productos electorales porque Correos los ha incluido en las tablas de productos universales de su informe de resultados de la Contabilidad Analítica de 2014, si bien la CNMC indica en sus Resoluciones de la verificación de la Contabilidad Analítica de 2011-2012 y de 2013, que tales productos, si bien constituyen obligación de servicio público, han de quedar fuera del SPU. Por ello, el aumento de los volúmenes de envío de los productos universales se debe a la celebración durante el ejercicio 2014 de procesos electorales. Sin el efecto de éstos, el volumen de envíos en 2014 se [CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

En los siguientes apartados se describen y detallan los elementos que conforman el modelo de Contabilidad Analítica de Correos, los diferentes criterios de imputación utilizados para el traslado de costes entre los distintos elementos y las fases y metodología utilizada por la Sociedad para la construcción del resultado analítico. Por último, el capítulo concluye con una explicación en detalle del resultado analítico del ejercicio en los productos SPU.

4.3 Principales elementos del modelo analítico

4.3.1 Centros de Coste (CeCos)

Los centros de coste (CeCos) son las unidades básicas de consumo de recursos en función de su naturaleza del modelo analítico. De esta manera reciben imputaciones directamente de las cuentas contables de gasto e imputan su coste al resto de elementos del modelo. El modelo analítico de Correos contempla cinco tipologías de CeCos:

- **CeCos de Estructura:** son áreas de apoyo a la actividad de la Sociedad. Agrupan los costes administrativos cuyo consumo de recursos se dirige a la prestación de servicios a los CeCos operativos.
- **CeCos Operativos:** son las unidades operativas en las que el consumo de recursos está directamente relacionado con los productos analíticos. Se dividen a su vez en 15 tipologías en función de su naturaleza y participación en el proceso operativo.
- **CeCos financieros:** son empleados para la contabilización de los gastos financieros.
- **CeCos otros costes:** son empleados para la contabilización de costes que no guardan una relación directa con la actividad y que no se pueden englobar en otra tipología.
- **CeCos de ANIS:** son empleados para la contabilización de aquellos costes que no se pueden imputar a un servicio o producto analítico.

En el ejercicio 2014 el modelo analítico contempla [CONFIDENCIAL]

. FIN CONFIDENCIAL]

La distribución de los CeCos operativos por subtipología se recoge en la siguiente tabla:

Comparativa tipología de CeCos operativos 2013 - 2014				
Código	Denominación	Nº CeCos 2014	Nº CeCos 2013	Variación % 13-14
[CONFIDENCIAL]	Oficinas Rurales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Oficinas sin reparto	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Oficinas con reparto	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Chamartín	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Centro de paquetería de Canarias	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Centros de Trat. Automático	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Centros de Tratamiento Postal	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Salas de Aparatos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Centros de Admisión Masiva	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Unidades de reparto	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Oficinas satélite	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]	Transporte	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Unidades de reparto Urgente	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Gastos e ingresos terminales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Oficina de cambio	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	TOTAL CeCos Operativos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Estructura	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Financieros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	Otros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Número total de Cecos		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

. [FIN CONFIDENCIAL]

A continuación se muestra el importe contabilizado en cada grupo y tipo de CeCo en el ejercicio 2014 y su comparativa con el ejercicio anterior:

Comparativa coste CeCos por tipología ejercicio 2013 - 2014 (€)						
CeCo	Cód.	Tipología CECO	2014	2013	Diferencia	Var. 13-14
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

Los CeCos operativos en términos generales han experimentado [CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

Por último, los CeCos también se pueden clasificar en función del modo en el que trasladan sus costes a lo largo de las diferentes fases del modelo. En este sentido, se pueden diferenciar:

- CeCos Directos (Estructura y Operativos): son aquellos CeCos que reparten su coste directamente a las Actividades al existir una relación unívoca entre ellos.
- CeCos Indirectos (Estructura y Operativos): son aquellos CeCos que, al no existir una relación unívoca, se reparten mediante criterios de reparto a Secciones o Actividades.

A continuación se muestra el peso relativo de los CeCos directos e indirectos sobre el total de coste de la Sociedad durante el ejercicio 2014 comparado con los resultados del ejercicio 2013:

Variación del peso relativo de los CeCos Directos e Indirectos 2013 - 2014						
Tipo de Ceco	2014 (€)	%	2013 (€)	%	Var. 13-14	Var. 13-14
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

4.3.2 Grupos de Clase de coste

Los Grupos de clases de coste son conjuntos de cuentas contables financieras que comparten una naturaleza homogénea y son creadas con la finalidad de hacer más comprensible el modelo de contabilidad analítica. A continuación se muestra el detalle de los grupos de clase de coste que engloban mayor coste:

Coste acumulado Grupos de clase de coste ejercicio 2014			
Código	Agrupación Clase de Coste	2014	%
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total G.C.C.		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Fuente: información obtenida del archivo facilitado por Correos denominado: "2_2014_coste ceco detallado.xlsx"

El modelo analítico de Correos contempla hasta [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] grupos de clase de coste que agrupan la totalidad de las cuentas financieras de la Sociedad. [CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL] (en el anexo VI del presente informe se recoge el detalle de los costes acumulados en los grupos de clase de coste del ejercicio 2014).

Junto con las cuentas contables de la contabilidad financiera (Cuentas 6 (gastos) y 7 (ingresos)), el modelo de Correos recoge una serie de cuentas “virtuales” que se crean en la analítica para la reclasificación de las clases de coste y que empiezan por 8 y por 9:

- Cuentas 8: Las cuentas 80 son utilizadas para el control interno de la contabilidad analítica de la Sociedad, mientras que las cuentas 84 se crean para imputar directamente los Cecos a los PA Telecom y Bancarios, fundamentalmente. Las imputaciones a estos PA se realizan adecuadamente y no hay duplicidades de costes, puesto que la suma de todas estas cuentas es cero.
- Cuentas 9: son las cuentas de gastos por amortización.

4.3.3 Secciones

Las Secciones se pueden definir como las áreas funcionales en las que se dividen las distintas tipologías de CeCos definidos en el modelo analítico. Las secciones fueron introducidas en el modelo de contabilidad de costes en el ejercicio 2013 con la intención de repartir el coste de los Cecos de modo más causal y objetivo. Se han definido **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** secciones en total.

En el proceso de costeo, las secciones reciben principalmente su coste de los grupos de clases de coste y de los CeCos categorizados como CeCos Operativos indirectos en función de unos criterios de reparto definidos en el modelo (por motivos de coherencia y mejor funcionamiento del sistema de información de contabilidad de costes, existen secciones “genéricas” que reciben el 100% del resto de tipologías de CeCo).

En el ejercicio 2014, se han creado las siguientes secciones: **[CONFIDENCIAL**

FIN CONFIDENCIAL]: Las siguientes secciones han cambiado su denominación en el ejercicio 2014

Denominación Sección 2013	Código Sección 2014	Denominación Sección 2014
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL*
FIN CONFIDENCIAL]

Las Secciones más relevantes en cuanto a su importe en el ejercicio 2014 así como su comparativa con el ejercicio anterior se muestran a continuación (en el Anexo VII se recoge el detalle del coste acumulado de todas las secciones):

Comparativa coste secciones más representativa ejercicio 2013 y 2014					
Código	Sección	2014	2013	Diferencias	Variación
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Secciones		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Fuente: información obtenida del archivo facilitado por Correos denominado: "Fases CA 2014.xlsx" y comparativa con los resultados del informe de auditoría del modelo de contabilidad analítica del ejercicio 2013 realizado por Isdefe

En conjunto, el volumen de coste acumulado de las diferentes secciones **[CONFIDENCIAL]**

. FIN CONFIDENCIAL]

En contraste, las secciones que han aumentado sus costes respecto al ejercicio anterior han sido **[CONFIDENCIAL]**

FIN CONFIDENCIAL]

4.3.4 Actividades

Las Actividades son agrupaciones de tareas homogéneas orientadas a prestar los Productos Analíticos finales. Correos, cumpliendo con lo dispuesto en el Anexo 1 de la ORDEN FOM, contempla en su contabilidad analítica 5 categorías o grupos de actividades operativas: Admisión, Clasificación, Distribución, Transporte y Gestión, desglosándose a su vez cada una de ellas en las siguientes actividades:

Definición y clasificación de las Actividades	
Grupo de Actividad	Actividades
Admisión	101 Admisión, 102 Cancelado en CT, 103 Venta Productos comerciales
Clasificación	201 Clasificación Manual, 202 Clasificación Automática, 203 Clasificación Valores Añadidos, 204 Carga y Descarga
Distribución	301 Entrega, 302 Trabajos Colectivos, 303 Trabajos Individuales, 304 Desplazamiento, 305 Distribución, 306 Liquidación, 307 Distribución Internacional
Transporte	401 Transporte
Gestión	501 Gestión
Actividades no Operativas	900 Administración, 901 Comercial, 902 Financiero, 903 Otros, 905 ANIS

A continuación se muestran los Grupos de Actividades que recogen mayor coste en la contabilidad analítica del ejercicio 2014 y su correspondiente variación respecto al ejercicio anterior:

Grupos de Actividades más relevantes (costes en Euros)					
Cód.	Grupo de Actividad	2014	2013	Diferencia	Variación
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

. FIN CONFIDENCIAL]

En el anexo XVI se muestran los costes recogidos en cada uno de las Actividades en los ejercicios 2013 y 2014 así como su variación interanual.

4.3.5 Productos Analíticos

Los Productos Analíticos (PA) son los elementos finales del modelo analítico que consumen recursos de las actividades y a su vez son los receptores de los ingresos del modelo. Se pueden dividir en cuatro grandes categorías:

- Productos universales, que engloban [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]PA diferentes;
- Servicios complementarios (giro), que engloban [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]PA diferentes;
- Productos no universales, que engloban [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]PA diferentes; y
- ANIS, que engloba [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]PA.

En el ejercicio 2014, se han definido los siguientes PA que no se encontraban en el ejercicio anterior:

Categoría	Producto analítico
Productos Universales	[CONFIDENCIAL]
Productos No Universales	[CONFIDENCIAL]

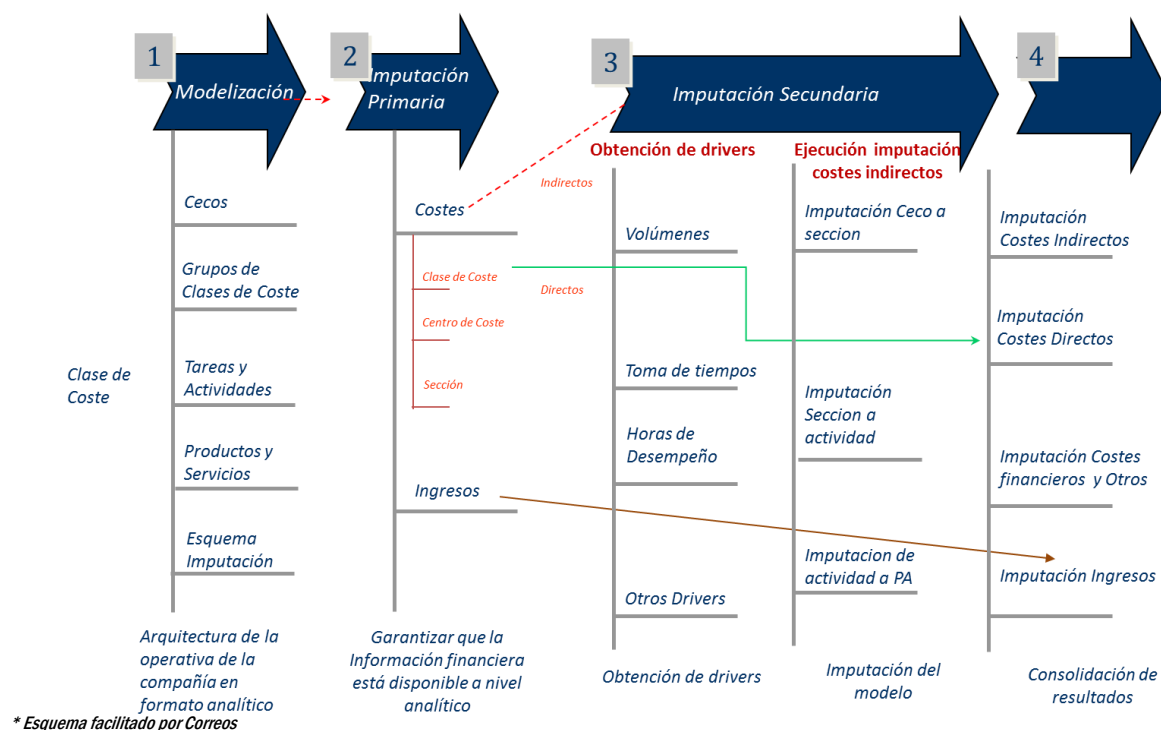
Asimismo, existen PA que en el ejercicio 2014 se han dividido en varios PA diferentes con relación al ejercicio 2013 o ha cambiado su denominación/numeración:

Código PA 2013	Denominación PA 2013	Código PA 2014	Denominación PA 2014
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

En el apartado 4.6 del presente informe se analizan en detalle los diferentes PA y la evolución de los ingresos, costes y márgenes con relación a los resultados del ejercicio 2013.

4.4 Fases de construcción del modelo analítico de Correos y Telégrafos, S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Anexo II del resultado de la contabilidad analítica del ejercicio 2014 y las reuniones y entrevistas mantenidas con los responsables del modelo de la Sociedad, la construcción del modelo analítico de Correos se instrumentaliza en 4 fases:



4.4.1 Fase 1: Modelización

La primera fase de construcción de la analítica consiste en la definición y parametrización de todos los elementos del modelo: CeCos, Grupos de clases de coste, Secciones, Actividades y Productos Analíticos.

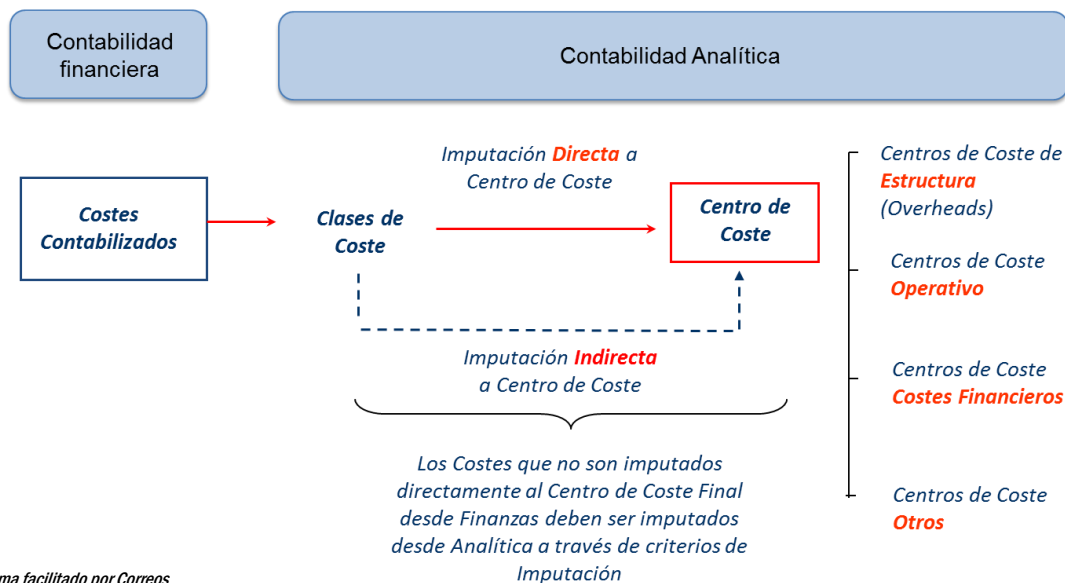
Adicionalmente en esta fase se establecen los esquemas de imputación, que definen para cada tipo de CeCo la relación entre los diferentes objetos de coste y los drivers que lo relacionan.

4.4.2 Fase 2: Imputación primaria

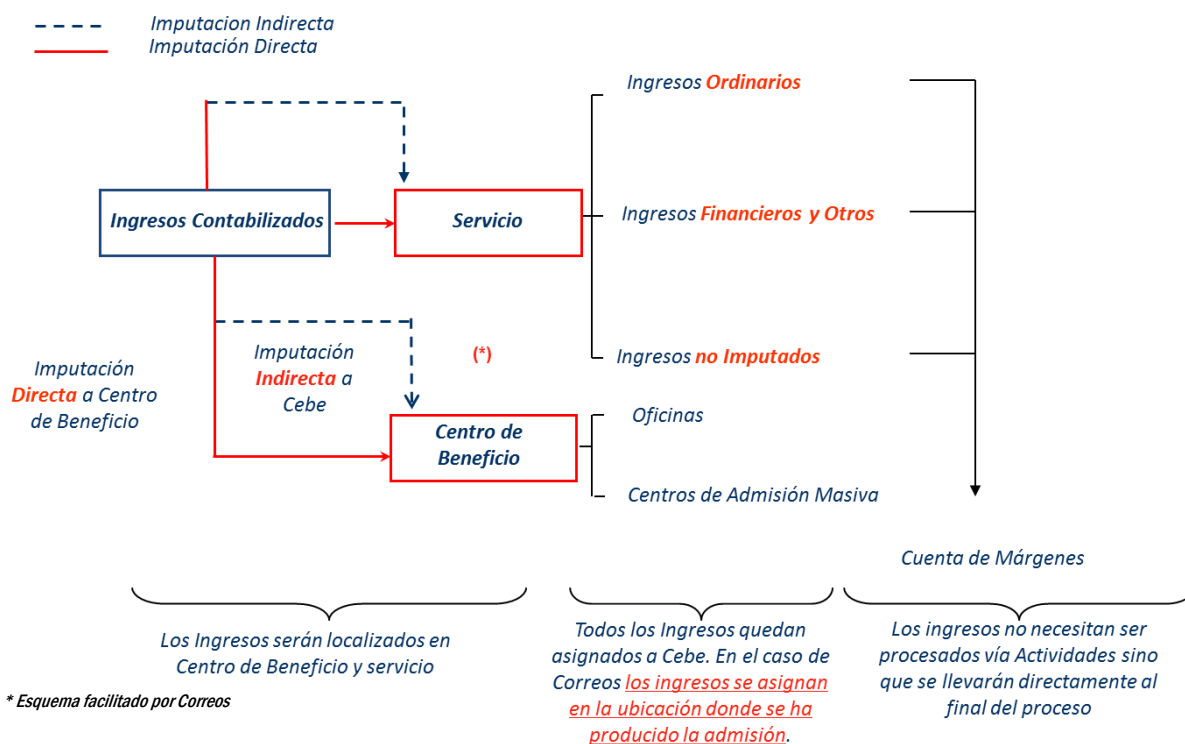
La imputación primaria tiene como objetivo, por un lado, la asignación de todos los costes contabilizados en la contabilidad financiera a clases de coste y CeCos establecidos en la fase de modelización y, por otro, la imputación de todos los ingresos de la contabilidad financiera a centros de beneficio y su asignación directa o indirecta a Producto Analítico.

El proceso de imputación primaria se realiza prácticamente en su totalidad de manera automática a través de parametrizaciones incorporadas en los sistemas de información.

El proceso de imputación primaria de costes es el siguiente:



Con relación a los ingresos, el proceso de imputación primaria sigue el siguiente esquema:



4.4.3 Fase 3: Imputación secundaria

En esta tercera fase, se produce la imputación del coste acumulado en los diferentes CeCos y clases de coste a las diferentes Secciones, Actividades y Productos Analíticos definidos en la fase de modelización. Esta asignación se realiza por medio de la ejecución de los procesos de imputación definidos en la modelización analítica.

En función de la naturaleza del CeCo y de la relación (directa o indirecta) con la Actividad o el Producto Analítico, se definen tres tipos de imputación secundaria:

Imputación de costes directos a Actividad y PA

Se produce cuando existe una relación unívoca entre un coste y una Actividad.

Los costes imputados a los CeCos (ya sean operativos o de estructura) se asignan a la Sección “Directa” y se imputan a la Actividad y Producto Analítico correspondientes en función del esquema de imputación definido.

Imputación a Actividad de los costes indirectos contabilizados en CeCos Operativos:

La imputación de los costes indirectos asignados a los CeCos operativos se realiza a través de los siguientes cuatro pasos:

- Obtención de los criterios de imputación para el traslado de los costes de los CeCos y clases de coste a los Productos Analíticos.
- Imputación de costes por grupo de clase de coste y CeCo a Sección. En esta fase, todos los costes contabilizados en cada CeCo serán imputados a una Sección. En el caso de costes donde no existe una relación unívoca CeCo-Sección se aplicará el criterio de imputación establecido en el esquema de imputación correspondiente.
- Imputación de costes por Sección a Actividad. En aquellas secciones que no tengan una relación unívoca con una sola Actividad, se aplicará en cada CeCo el criterio de imputación de Sección a Actividad establecido en el esquema de imputación correspondiente.
- Imputación de costes de Actividad a Producto Analítico. En aquellas actividades que no tengan una relación unívoca con un solo PA, se aplicará en cada CeCo el criterio de imputación de Actividad a PA establecido en el esquema de imputación correspondiente a cada tipología de CeCo operativo y los datos específicos de ese CeCo que serán utilizados como driver de imputación.

Imputación a Actividad de los costes indirectos contabilizados en CeCos de Estructura

Para aquellos costes en los que no existe una relación directa entre el coste acumulado por el CeCo y la clase de coste y la actividad y producto analítico, el coste se imputa de forma directa a la Sección “Estructura” y a la Actividad “Administración”.

El proceso de reparto posterior a producto analítico es el último que se realiza, ya que se establece a través del coste acumulado por los CeCos operativos, una vez recibidos todos los costes.

4.4.4 Fase 4: Consolidación

Por último, la fase de consolidación del modelo permite obtener el margen para cada uno de los productos analíticos comparando los ingresos y costes incorporados al modelo.

4.5 Criterios de imputación de costes e ingresos del modelo analítico

La imputación de costes a través de los diferentes elementos definidos en el apartado 4.3 se realiza a través de la aplicación de diferentes criterios de reparto que permiten relacionar los distintos elementos. A continuación se definen los criterios empleados en cada una de las fases:

- Criterios de imputación directa de la Contabilidad Financiera a CeCo y Clase de Coste.
- Criterios de imputación de Ingresos a PA.
- Criterios de imputación de CeCo Operativo Indirecto a Sección Actividad y PA.
- Criterios de imputación de CeCo (Operativo y Estructura) Directo a Actividad y PA.
- Criterios de imputación del resto de costes (Financieros, Otros y ANIS) a Actividad y PA¹.
- Criterios de imputación de CeCo de Estructura Indirecto a Actividad y PA.

4.5.1 Criterios de imputación directa de la Contabilidad Financiera a CeCo y Clase de Coste

En un primer proceso de asignación, las cuentas de la contabilidad financiera se asignan de modo directo en origen (es decir, en el momento de su incorporación en el sistema) a los diferentes CeCos y a los grupos de clases de coste sin necesidad de emplear criterios de reparto. Se pueden distinguir dos procesos de asignación de costes de la contabilidad financiera a los CeCos y grupos de clase de coste: **[CONFIDENCIAL**

- **Automático:** a través de parametrizaciones en el sistema se asignan de manera automática las cuentas de la contabilidad financiera a los diferentes CeCos y grupos de clase de coste. Este proceso engloba aproximadamente el 97% del total de las cuentas de gasto de la contabilidad financiera y participan en él cuatro grandes sistemas de información:
 - Para la gestión de RRHH y la contabilización de los gastos relacionados con el personal, la Sociedad dispone del sistema **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**. Este sistema está parametrizado de forma que cada trabajador está asignado a un CeCo.
 - Para la gestión del inmovilizado, la Sociedad dispone de **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**. Entre los datos que se deben cumplimentar sobre los activos (código del activo, número de serie, emplazamiento, etc.), se encuentra la asignación del activo al CeCo, por lo que todos los gastos relacionados con el inmovilizado (amortizaciones y correcciones de valor) quedan asociados directamente a un CeCo.
 - Para la gestión del resto de conceptos, **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**, estando cada uno de ellos, de la misma manera que en los casos anteriores, asociado a un CeCo, por lo que a la hora de registrar los gastos de dichos pedidos, se asignan directamente al CeCo en el que se ha originado.
 - Por último, en el sistema de facturación, al emitirse una factura, ésta queda directamente asociada al CeCo en la que se ha emitido.
- **Manuales:** hace referencia a aquellas cuentas contables que requieren una asignación a CeCo y grupo de clase de coste manual al no haberse podido parametrizar. Estas cuentas, que se asignan por la propia

¹ **[CONFIDENCIAL
FIN CONFIDENCIAL]**

experiencia de Correos a partir de un estudio pormenorizado, representan aproximadamente **[CONFIDENCIAL. FIN CONFIDENCIAL]**

4.5.2 Criterios de imputación de Ingresos a Producto Analítico

Los ingresos netos de la contabilidad analítica (cuentas 7 de la contabilidad financiera) se asignan directamente a productos analíticos sin ninguna imputación intermedia a Sección o Actividad. Esta imputación se lleva a cabo al inicio del proceso de asignación, puesto que para la construcción de determinados criterios de imputación se utiliza el volumen de ingresos acumulado por producto analítico. Al igual que la asignación de los costes a clase de coste y CeCo, la imputación de los ingresos a los diferentes productos analíticos se realiza de manera automatizada, a través de diferentes parametrizaciones, con las siguientes particularidades:

Procesos de reparto de Ingresos netos a producto analítico	
Ingresos de facturación (Contratos)	[CONFIDENCIAL]
Ingresos cliente particular (Contado)	[CONFIDENCIAL]
Importación (Unidad Internacional)	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL * FIN CONFIDENCIAL]

La imputación de los ingresos procedentes de los grandes clientes y operadores de acceso se realiza mediante el sistema de facturación. Es directamente **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** mediante los albaranes, en los que se detallan las características de los envíos (tramos de peso, tipología de producto, número de envíos, ámbito de destino, valores añadidos, etc.), determina a qué PA se asigna el ingreso a través de diferentes parametrizaciones.

En cuanto a los ingresos procedentes de un particular, las admisiones son unitarias (en contraste con las anteriores, no funcionan por albaranes). El sistema **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** controla todas las admisiones unitarias por medio de las aplicaciones de las básculas que existen en las oficinas. La oficina registra las características del envío (peso, producto y destino) y, posteriormente, el sistema determina la tarifa conforme a las características. Por otro lado, IRIS envía al SIE los datos de volúmenes de nacida, tipo de producto, ámbito, peso, punto de admisión, etc.

Diariamente, una interfaz de oficinas pasa a **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** y contabiliza, para cada una de ellas, los ingresos que posteriormente serán asignados a los productos analíticos. El cálculo de los ingresos por PA se obtiene mediante el producto del volumen para cada tramo de peso y CeCo obtenido en **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** y la tarifa de cada PA.

Al igual que en la imputación de los costes de la contabilidad financiera a los CeCo y grupos de clase de coste, una parte minoritaria de los ingresos necesitan ser procesados de manera indirecta, de modo que por sus características especiales se imputan a Producto Analítico por medio de un criterio de reparto. Estos ingresos son:

- los procedentes de la venta de sellos (ingresos censales), en los que, al no disponer de información sobre la asignación de los mismos a los Productos Analíticos, se establece como criterio de reparto el producto entre el volumen de cartas depositadas con sello y la tarifa de cada una de ellas (para oficinas, estancos y agentes turísticos).
- los ingresos financieros, cuyo reparto se realiza en función de la naturaleza de cada cuenta contable **[CONFIDENCIAL . FIN CONFIDENCIAL]**
- Los ingresos "Otros" referentes a la subvención para la formación recibida del INAP se imputan a PA en la misma proporción que el reparto del coste de personal, mientras que los referentes a **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** se reparten a PA en función del volumen de envíos de los PA contratados a la misma.

4.5.3 Criterios de imputación de CeCo Operativo Indirecto a Sección, Actividad y PA

En esta tipología de CeCos hay que distinguir dos categorías de criterios de imputación: los utilizados para el reparto del coste a las Secciones y los utilizados para el traslado de los costes desde las diferentes secciones a las Actividades y a los Productos Analíticos.

[CONFIDENCIAL . FIN CONFIDENCIAL]

Criterios de imputación de CeCo a Sección

La asignación de los costes desde los CeCos operativos indirectos a las secciones se realiza mediante la utilización de dos sistemas de reparto (véase en el Anexo VII el listado de las Secciones así como el coste acumulado en cada una de ellas y su comparativa con el ejercicio anterior; adicionalmente, véase pestaña 'Imputacion_Gr_clcoste_Sec' en Excel Fases CA 2014.xls):

SBR (Sin Base de Reparto)

Determinados grupos de clase de coste se imputan a secciones en función de la experiencia de la Sociedad y de la naturaleza del tipo de CeCo en el que se incluye el grupo de clase de coste, asignando su coste directamente a una misma Sección.

Se utiliza este criterio al existir una relación unívoca y directa entre ellas.

A continuación se detallan los grupos de clase de coste más importantes desde el punto de vista cuantitativo (mayor coste) que reparten su coste siguiendo el criterio de imputación operativo indirecto (OI)

Cod. GCC	GCC	Criterio de imputación	Importe (€)	Importe repartido por OI	% sobre total OI
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]		[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]		[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]		[CONFIDENCIAL]
Total CBR				[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total SBR				[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total				[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Los grupos de clase de coste que más coste acumulado reparten sin base de reparto son los que se muestran en la siguiente tabla:

Cod. GCC	GCC	Criterio de imputación	Importe (€)	Importe repartido por OI	% sobre total OI
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]		[CONFIDENCIAL]

Cod. GCC	GCC	Criterio de imputación	Importe (€)	Importe repartido por OI	% sobre total OI
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]		[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]		[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]		[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total CBR				[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total SBR				[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total				[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

CBR (Con Base de Reparto)

El modelo analítico de Correos realiza principalmente la asignación a Sección a través de un sistema basado en los resultados obtenidos en las encuestas y cuestionarios [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] elaborados por el Departamento de Costes de Correos que se envían anualmente a los CeCos y recogen principalmente información sobre la distribución de [CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL].

Se han identificado las siguientes tipologías de cuestionarios en función de las diferentes instalaciones donde se realiza la actividad: [CONFIDENCIAL]

. FIN CONFIDENCIAL]

Una vez obtenida toda la información de cada variable procedente de las respuestas de los cuestionarios, se obtiene su valor y se calcula el porcentaje correspondiente que será aplicado como estadístico final a cada producto analítico.

Los drivers de reparto utilizados en el proceso de asignación de coste a Sección con base de reparto son los siguientes:

Criterio de reparto	Descripción
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL
FIN CONFIDENCIAL]

Criterios de imputación de Sección a Actividad y Producto analítico

Una vez asignados los costes operativos indirectos en cada una de las secciones del modelo, se inicia el proceso de imputación a las diferentes Actividades y Productos Analíticos. La asignación del coste de las Secciones a Actividad y a Producto Analítico se realiza de manera simultánea en el mismo proceso y se puede realizar de dos modos:

Imputación directa

Este criterio se emplea cuando existe una relación unívoca entre la Sección y la Actividad, de modo que el 100% del coste recogido en la Sección se asigna íntegramente a una Actividad. El reparto posterior de la Actividad a los diferentes Productos Analíticos se realiza en función de los siguientes drivers acumulados por cada PA:

Criterio	Actividades que lo utilizan	Modo de obtención
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL
 . FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

Imputación indirecta

Cuando no existe una relación unívoca entre las secciones, actividades y productos analíticos, el criterio de asignación se establece en función de la dedicación de recursos, medida por los siguientes inputs: [CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

En el Anexo XII se recoge un ejemplo de imputación indirecta de Sección a Actividad y PA

4.5.4 Criterios de imputación de CeCo Directo (Operativos y Estructura a Actividad y PA)

Los CeCos de estructura directos y los Cecos operativos directos se imputan a las actividades y los productos analíticos en función de, por un lado, la naturaleza de cada CeCo y, por otro, en algunas situaciones, por la naturaleza de la clase de coste. La utilización de los criterios se aplica a cada CeCo o clase de coste en función del análisis desarrollado por la Sociedad de cada uno de ellos. Con carácter general, los inputs utilizados para la construcción de estos criterios son: [CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

En el Anexo XIII se detallan 3 ejemplos ilustrativos para cada caso [CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

Criterios de reparto de CeCos completos a PA

A continuación se detallan los criterios de imputación utilizados para el reparto del coste de los CeCos completos de estructura y operativos a los productos analíticos.

Cód.	Criterio	Descripción	CeCo Implicado
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Cód.	Criterio	Descripción	Clase de Coste
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]
FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

En el Anexo IX se muestra el importe del coste repartido por cada uno de estos criterios.

4.5.5 Criterios de imputación del resto de costes a Producto Analítico

En este apartado se explican los criterios de imputación de los costes incorporados en los CeCos Financiero, Otros y ANIS.

CeCo Financiero

[CONFIDENCIAL

: FIN CONFIDENCIAL]

Criterio de imputación	Descripción	Clase de Coste
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

CeCo Otros

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL] Estos costes se asignan de modo único a la Actividad 903 (Otros), y se reparten a Producto Analítico en función de los siguientes criterios:

Criterio de imputación	Descripción	Clase de Coste
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

CeCo ANIS

La Sociedad, de acuerdo con las Resoluciones sobre los resultados de la CA correspondientes a los ejercicios 2006 y 2008 y el análisis detallado de las diferentes cuentas contables, no imputa a producto analítico un conjunto de clases de coste que se asignan directamente a un CeCo denominado "Actividades No Imputables a Servicios" (ANIS).

237	C. Exportación <=2000gr				[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	TOTAL	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL
. FIN CONFIDENCIAL]
Paquetes postales

PA	Descripción PA	Ingreso neto 2013	Coste 2013	Margen 2013	Ingreso neto 2014	Coste 2014	Margen 2014
400	Paquete Postal Export<=5kg	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
401	Paquete Postal Export<=10k	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
402	Paquete Postal Export>10kg	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
410	Paquete azul <= 1 kg	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
411	Paquete azul <= 2 kg				[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
412	Paquete azul <= 5 kg	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
413	Paquete azul <= 10 kg				[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
414	Paquete azul <= 15 kg	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
415	Paquete Azul <= 20 kg				[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	TOTAL	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL
. FIN CONFIDENCIAL]
Cecograma

PA	Descripción	Ingreso neto 2013	Coste 2013	Margen 2013	Ingreso neto 2014	Coste 2014	Margen 2014
137	Cecograma	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL
. FIN CONFIDENCIAL]

4.6.2 Comparativa volúmenes de nacida por PA por categoría

A continuación se detalla el volumen de los envíos de cada PA pertenecientes al SPU y su comparativa con el ejercicio anterior:

PA	Descripción	Volumen 2013	Volumen 2014	Diferencia	% Variación
Carta Nacional Ordinaria					
201	C. Nacional <= 20 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

PA	Descripción	Volumen 2013	Volumen 2014	Diferencia	% Variación
202	C. Nacional <= 50 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
203	C. Nacional <= 100 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
204	C. Nacional <= 500 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
206	C. Nacional <= 1000 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
207	C. Nacional <= 2000 gr		[CONFIDENCIAL]		
Carta Nacional Certificada					
211	C. Nacional <= 20 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
212	C. Nacional <= 50 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
213	C. Nacional <= 100 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
214	C. Nacional <= 500 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
216	C. Nacional <= 1000 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
217	C. Nacional <= 2000 gr		[CONFIDENCIAL]		
Carta Exportación Ordinaria					
221	C. Exportación <= 20 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
222	C. Exportación <= 50 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
223	C. Exportación <= 100 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
224	C. Exportación <= 500 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
226	C. Exportación <=1000gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
227	C. Exportación <=2000gr		[CONFIDENCIAL]		
Carta Exportación Certificada					
231	C. Exportación <= 20 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
232	C. Exportación <= 50 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
233	C. Exportación <= 100 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
234	C. Exportación <= 500 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
236	C. Exportación <=1000gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
237	C. Exportación <=2000gr		[CONFIDENCIAL]		
Carta Importación Ordinaria					
241	C. Importación <=20 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
242	C. Importación <=50 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
243	C. Importación<=100 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
244	C. Importación<=500 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
245	C. Importación <=2000gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Carta Importación Certificada					
251	C. Importación <= 20 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
252	C. Importación <= 50 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
253	C. Importación <= 100 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
254	C. Importación <= 500 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
255	C. Importación<= 2000 gr	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

PA	Descripción	Volumen 2013	Volumen 2014	Diferencia	% Variación
Cecograma					
137	Cecograma	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Paquetes Postales					
400	Paquete Postal Expor<=5kg	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
401	Paquete Postal Expor<=10k	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
402	Paquete Postal Expor>10kg	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
410	Paquete azul <= 1 kg	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
411	Paquete azul <= 2 kg		[CONFIDENCIAL]		
412	Paquete azul <= 5 kg	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
413	Paquete azul <= 10 kg		[CONFIDENCIAL]		
414	Paquete azul <= 15 kg	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
415	Paquete Azul <= 20 kg		[CONFIDENCIAL]		
Total		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

4.6.3 Comparativa Márgenes unitarios por PA por categoría

A partir de los ingresos, costes, márgenes y volúmenes de los apartados anteriores, se ha realizado un análisis de los importes unitarios de los Productos Analíticos que pertenecen al Servicio Postal Universal y se han comparado los resultados obtenidos para el ejercicio anterior:

PA	Descripción	2013			2014			Var. % 13-14 Ingreso	Var. % 13 - 14 Coste	Var. % 13-14 Margen
		Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario	Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario			
Carta Nacional Ordinaria										
201	C. Nacional <= 20 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
202	C. Nacional <= 50 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
203	C. Nacional <= 100 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
204	C. Nacional <= 500 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
206	C. Nacional <= 1000 gr*	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
207	C. Nacional <= 2000 gr*	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Carta Nacional Certificada										
211	C. Nacional <= 20 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
212	C. Nacional <= 50 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
213	C. Nacional <= 100 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
214	C. Nacional <= 500 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
216	C. Nacional <= 1000 gr*	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
217	C. Nacional <= 2000 gr*	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Carta Exportación Ordinaria										
221	C. Exportación <= 20 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
222	C. Exportación <= 50 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
223	C. Exportación <= 100 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
224	C. Exportación <= 500 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
226	C. Exportación <=1000gr*	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
227	C. Exportación <=2000gr*	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Carta Exportación Certificada										
231	C. Exportación <= 20 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
232	C. Exportación <= 50 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
233	C. Exportación <= 100 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
234	C. Exportación <= 500 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
236	C. Exportación <=1000gr*	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
237	C. Exportación <=2000gr*	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Carta Importación Ordinaria										
241	C. Importación <=20 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
242	C. Importación <=50 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
243	C. Importación<=100 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
244	C. Importación<=500 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
245	C. Importación <=2000gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Carta Importación Certificada										

PA	Descripción	2013			2014			Var. % 13-14 Ingreso	Var. % 13 - 14 Coste	Var. % 13-14 Margen
		Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario	Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario			
251	C. Importación <= 20 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
252	C. Importación <= 50 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
253	C. Importación <= 100 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
254	C. Importación <= 500 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
255	C. Importación <= 2000 gr	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Paquetes Postales										
400	Paquete Postal Export <= 5kg	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
401	Paquete Postal Export <= 10k	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
402	Paquete Postal Export > 10kg	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
410	Paquete azul <= 1 kg*	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
411	Paquete azul <= 2 kg*				[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]			
412	Paquete azul <= 5 kg*	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
413	Paquete azul <= 10 k*				[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]			
414	Paquete azul <= 15 k*	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
415	Paquete Azul <= 20 kg*				[CONFIDEN]	[CONFIDEN]	[CONFIDEN]			

**La variación interanual se ha realizado sobre la media ponderada de los productos analíticos al haberse desglosado los productos analíticos que se establecieron en el ejercicio 2013*

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

5. Revisión y verificación del Modelo de Contabilidad de Costes

5.1 Comprobación de que el modelo de contabilidad analítica de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. se ajusta al sistema de costes históricos totalmente distribuidos, verificando la conciliación entre los importes registrados en la contabilidad financiera, debidamente auditada, y los costes incorporados a la contabilidad analítica

Se ha verificado que el modelo de contabilidad analítica de Correos se ajusta al sistema de costes históricos totalmente distribuidos por medio de los siguientes procedimientos:

- Conciliación de las Cuentas Anuales (CCAA) auditadas del ejercicio 2014 con el Balance de Sumas y Saldos facilitado por Correos de dicho ejercicio.
- Conciliación del Balance de Sumas y Saldos facilitado por Correos del ejercicio 2014 con los Grupos de clase de coste de la CA.
- Conciliación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias incluida en el informe de resultados de la contabilidad analítica del ejercicio 2014 con la información contable así como con las partidas de conciliación incluidas en el citado informe.
- Conciliación de los ingresos contabilizados en la contabilidad financiera y los reflejados en la CA.

Asimismo, se ha procedido a la verificación de la razonabilidad de la agrupación de las cuentas contables en Grupos de clase de coste analizando la homogeneidad de las mismas y la distinción de los costes relativos a sueldos y salarios del resto de costes.

A continuación se recoge la tabla comparativa de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias recogida en las cuentas anuales y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica incluida en el informe de resultados de la contabilidad analítica con la indicación de las diferencias existentes:

Comparación Cuenta de Pérdidas y Ganancias Correos 2014 y PYG detallada 2014 (cifras en miles de euros)			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Correos 2014	CCAA 2014	PYG CA 2014	Diferencia
Importe neto de la cifra de negocios	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Aprovisionamientos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Trabajos realizados por otras empresas	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Otros ingresos de explotación	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Compensaciones por la prestación del SPU	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Gastos de personal	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Sueldos, salarios y asimilados	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Cargas sociales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Provisiones	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Otros gastos de explotación	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Servicios exteriores	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Tributos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Otros gastos de gestión corriente	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Amortización del Inmovilizado	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Comparación Cuenta de Pérdidas y Ganancias Correos 2014 y PYG detallada 2014 (cifras en miles de euros)			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Correos 2014	CCAA 2014	PYG CA 2014	Diferencia
Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Deterioros y pérdidas	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Resultados por enajenaciones y otras	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Ingresos financieros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
De valores negociables y otros instrumentos financieros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
De empresas del grupo y asociadas	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
De terceros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Gastos financieros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Por deudas con terceros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Variación de valor razonable en Instrumentos financieros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Diferencias de cambio	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Deterioro de Instrumentos financieros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
RESULTADO FINANCIERO	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Ingresos extraordinarios para Analítica	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Gastos extraordinarios para Analítica	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
RESULTADO EXTRAORDINARIO	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Impuesto sobre beneficios	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
RESULTADO DEL EJERCICIO	201.646	201.646	-

Las diferencias encontradas en la tabla anterior se deben a la asignación de determinados costes e ingresos a actividades no imputables a servicios (ANIS), dando lugar a los ingresos y gastos extraordinarios de la Contabilidad Analítica.

Dichas partidas representan la totalidad de costes e ingresos asignados a la categoría ANIS.

De acuerdo con las verificaciones realizadas, se puede concluir que la información recogida en la contabilidad analítica se ajusta al sistema de costes históricos totalmente distribuidos y coincide con la información recogida en las CCAA auditadas del ejercicio 2014, no habiéndose identificado diferencias.

De manera adicional, se ha verificado la razonabilidad y adecuación de la agrupación de las cuentas contables en los [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] grupos de clase de coste a través del análisis de la naturaleza y características de las cuentas asignadas a cada grupo de clase de coste.

A partir del ejercicio realizado, se puede concluir la razonabilidad general de las agrupaciones habiéndose identificado las siguientes incidencias:

Análisis de la adecuación de la agrupación de cuentas contables en grupos de clase de coste		
Grupo de Clase de Coste	Conclusión de la verificación	Importe total
Otros Administrativos (Grupo 31)	Se recomienda eliminar la agrupación "Otros Administrativos" por el escaso número de cuentas contables que agrupa [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y por la posibilidad razonable de ser englobadas en otro grupo de clase de coste. La Sociedad ha comunicado la eliminación de este grupo de clase de coste a partir del ejercicio 2015.	[CONFIDENCIAL]

Análisis de la adecuación de la agrupación de cuentas contables en grupos de clase de coste		
Grupo de Clase de Coste	Conclusión de la verificación	Importe total
Material (Grupo 6)	Se recomienda eliminar el grupo de clase de coste "Material" por englobar una única cuenta contable [CONFIDENCIAL] cuyo importe se ha ido reduciendo significativamente en los últimos años [CONFIDENCIAL] y reclasificar esta cuenta contable en el grupo de clase de coste Gastos administrativos	[CONFIDENCIAL]
Personal Grupo (46)/Gastos administrativos (Grupo 30)	Se recomienda que las cuentas contables relativas a Material para formación [CONFIDENCIAL], Material pruebas selectivas [CONFIDENCIAL] y Gastos programa becarios SEPI [CONFIDENCIAL (6290900)], que pertenecen al grupo de clase de coste "Personal" y cuyos importes ascienden a [CONFIDENCIAL] euros respectivamente en el ejercicio 2014, sean incluidas en el grupo de clase de coste "Gastos Administrativos" por ser más adecuado a su naturaleza. El impacto en el Servicio Postal Universal sería mínimo, tanto por el importe, como porque los dos Grupos de Clase de Coste imputan sus costes proporcionalmente de manera similar a los productos del SPU.	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

. FIN CONFIDENCIAL]

Se considera que esta agrupación de los costes relativos a los Sueldos y Salarios es adecuada y razonable y su detalle a nivel de clase de coste permite la clara identificación de los costes de Sueldos y Salarios del resto de costes de la contabilidad analítica.

A continuación, se adjunta una tabla con los importes del grupo de clase de coste "Personal", manteniendo todos los demás agrupados, y el peso de éstos sobre el total de costes:

Grupo de Clase de Coste Personal			
Grupo Clase Coste	Tipo de gasto	2014	% sobre el total
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total		[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

Por último, se ha verificado la asignación de cada una de las clases de coste englobadas en Grupos de clase de coste a cada Producto Analítico, sin haber encontrado incidencias relevantes.

5.2 Verificación del cumplimiento de los términos, alcance y condiciones en los que se debe preparar la contabilidad analítica del operador definidos en la normativa aplicable sobre contabilidad analítica y separación de cuentas de los operadores postales

La verificación del cumplimiento de los términos, alcance y condiciones en los que se debe preparar la contabilidad analítica de Correos se ha realizado a través de los siguientes procedimientos:

- Entendimiento general del modelo analítico y la documentación asociada al mismo en el ejercicio 2014.
- Estudio de la normativa aplicable al modelo, principalmente Ley del SPU y ORDEN FOM.

De los procedimientos realizados se puede concluir que:

- El Modelo de Contabilidad analítica de Correos permite conocer el coste de la prestación de los diferentes productos analíticos, distinguiendo entre cada uno de los servicios y productos que forman parte del Servicio Postal Universal y los demás servicios y productos que no forman parte del mismo.
- Los criterios de imputación del Modelo de Contabilidad Analítica de Correos cumplen las exigencias dispuestas en el apartado 2 del artículo 26 de la Ley del SPU.
- El modelo de contabilidad analítica de Correos cumple con los principios contables establecidos en el anexo 1 de la ORDEN FOM y la Ley del SPU.
- El modelo de contabilidad analítica contempla las diferenciaciones en cada uno de los elementos del modelo en virtud de lo dispuesto en el anexo 1 de la ORDEN FOM.
- La estructura y elementos incluidos en la contabilidad analítica del ejercicio 2014 del operador son adecuados y cumplen con lo establecido en la normativa reguladora.
- La desagregación mínima por actividades exigida en la normativa se refleja en el modelo de contabilidad analítica del ejercicio 2014, incluyendo un grado de información superior al establecido al incorporar un detalle de imputación por Secciones y Actividades.
- La desagregación por servicios obligatorios es adecuada y cumple con lo establecido en el anexo 1 de la ORDEN FOM. El modelo analítico incorpora un nivel de desagregación por producto analítico mayor del establecido en la normativa.
- El proceso de construcción de la contabilidad analítica del operador del ejercicio 2014 es acorde a lo establecido en la ORDEN FOM en lo relativo a la aplicación de las distintas fases de modelización.

Como resultado de los procesos de verificación antes indicados, se ha identificado la inclusión de los productos electorales como producto del Servicio Postal Universal, que con base en lo dispuesto en la normativa aplicable no deberían estar incluidos en él.

En caso de no tener en cuenta el coste de los productos de los servicios electorales, el resultado de los productos de Servicio Postal Universal sería el siguiente:

	Resultados productos SPU 2014 sin Elecciones					
	Ingresos Brutos	Ingresos Netos (I)	Costes (II)	Margen (A-I-II)	% Margen*	Volumen
Total productos SPU informe de resultados (A)	[CONFIDENCIAL]	1.201.666.286	1.349.018.168	(147.351.881)	(12,26%)	2.855.806.338
Elecciones (B)	[CONFIDENCIAL]	36.644.126	56.942.395	(20.298.269)	(55,39%)	185.017.254
Total productos SPU sin productos electorales (A-B)	[CONFIDENCIAL]	1.165.022.160	1.292.075.773	(127.053.612)	(10,91%)	2.670.789.084

Fuente: información obtenida del informe de resultados de contabilidad analítica del ejercicio 2014

*El % de margen se obtiene de dividir el margen del producto analítico entre sus ingresos netos.

La no consideración de los productos electorales en el Servicio Postal Universal supone un incremento del margen SPU de un -12,26% a un -10,91.

5.3 Verificación de la correcta clasificación de costes en directos e indirectos

En la primera fase del modelo (imputación primaria), se ha verificado la razonabilidad de los criterios de imputación de las cuentas contables a CeCo y a Clase de coste (tanto su asignación automática como manual) sin haber encontrado ninguna incidencia.

En la segunda fase del modelo (imputación secundaria), se ha verificado la adecuada clasificación de los costes de estructura y operativos en directos e indirectos por medio de los siguientes procedimientos:

- Análisis de la naturaleza de los Cecos y Clases de Coste imputados mediante criterios de reparto directos a Actividad y PA y verificación posterior de su razonabilidad por existir una relación unívoca entre ellos.
- Análisis de la razonabilidad de los costes considerados indirectos en el modelo y verificación de la inexistencia de una relación unívoca entre ellos y las Secciones y Actividades a los que se imputan, siendo necesaria la aplicación de los criterios de reparto explicados en el apartado 4 de este informe.
- Comprobación de la aplicación de la totalidad de los costes directos a una única Sección (9950, "Directa").
- Comprobación del cumplimiento del esquema de imputación de costes directos e indirectos que opera en la contabilidad analítica de Correos.

Tras el análisis realizado, para el ejercicio 2014 se ha verificado sin ninguna incidencia relevante la correcta clasificación de los costes de la contabilidad analítica de Correos en directos e indirectos.

5.4 Verificación de las imputaciones realizadas entre los elementos del modelo y análisis de los criterios de reparto utilizados en los diferentes niveles del modelo de contabilidad analítica.

En relación con los criterios de reparto empleados en la contabilidad analítica de la Sociedad, se han realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación y razonabilidad de los criterios empleados para la asignación de los costes recogidos en los CeCos a cada grupo de clase de coste.
- Verificación de la razonabilidad de los criterios de reparto de los CeCos de estructura indirectos a Actividades y a Productos Analíticos así como validación del cálculo contemplado en la contabilidad analítica de la Sociedad.
- Verificación de la razonabilidad de los criterios de reparto de los CeCos de estructura y operativos directos a Actividades y Productos Analíticos así como validación del cálculo contemplado en la contabilidad analítica de la Sociedad.
- Verificación de la razonabilidad de los criterios de reparto de los CeCos operativos indirectos a cada Sección, Actividad y Producto Analítico. Validación del cálculo realizado durante el proceso de imputación contemplado en la contabilidad analítica de Correos.
- Verificación de la razonabilidad de los criterios de reparto de las Clases de coste "Financiero" a la Actividad 902 (Financieros) y a Productos Analíticos así como validación del cálculo contemplado en la contabilidad analítica de la Sociedad.
- Verificación de la razonabilidad de los criterios de reparto de la Clase de coste "Otros" a la Actividad 903 (Otros) y a Productos Analíticos así como validación del cálculo contemplado en la contabilidad analítica de la Sociedad.

Tras los trabajos de verificación realizados durante todas las fases de imputación del modelo de contabilidad analítica de la Sociedad, se puede concluir que:

- No se han encontrado incidencias relevantes en los procedimientos de reparto en cada una de las fases del modelo, produciéndose una correcta asignación de costes en las mismas.
- No se han identificado diferencias significativas en el cálculo de la imputación de costes en las diferentes fases del modelo.

La única incidencia sin impacto en los costes que se ha identificado se encuentra en el proceso de imputación de los costes de estructura y operativos directos causados por la operativa de redondeo a cuatro decimales que realiza la Sociedad en la asignación, lo que provoca que los productos analíticos con una importancia relativa menor no reciban ningún coste **[CONFIDENCIAL]**

FIN CONFIDENCIAL]

Se ha verificado que las mediciones de tiempos han sido correctamente aplicadas para el reparto de los costes indirectos de CeCo Operativo a Secciones, Actividades y a PA, pero no forma parte del alcance del trabajo la verificación de la precisión de las mismas.

A partir de los procesos de verificación y revisión realizados, se concluye la razonabilidad de los criterios de imputación utilizados para la imputación de los costes e ingresos a los productos analíticos y el correcto cálculo en la imputación de costes e ingresos en las sucesivas fases del modelo de acuerdo al esquema de imputación definido.

5.5 Verificación de las imputaciones realizadas al Centro de Coste no asignable directamente a servicios (ANIS).

Para la verificación de las imputaciones realizadas al Centro de Coste no asignable directamente a servicios (ANIS) se han desarrollado los siguientes procedimientos:

- Identificación de acuerdo con la normativa y las resoluciones de la CNMC del detalle de las clases de coste y gastos que deben ser imputadas al CeCo ANIS.
- Verificación de las diferentes clases de coste que conforman el CeCo ANIS en el ejercicio 2014 y la razonabilidad de su imputación.

Tras los trabajos de análisis de las partidas contables que conforman el CeCo ANIS, se ha observado que ciertos costes relativos a gastos de inmovilizado y bonificaciones son asignados parcialmente a ANIS. Esto es, parte del coste de una cuenta contable es imputada a un CeCo determinado, y por tanto a producto analítico, y otra parte a ANIS.

En el cuadro inferior se realiza un breve resumen sobre ambas partidas identificando los aspectos relevantes:

Aspectos identificados dentro del CeCo ANIS	
Tipología de coste	Comentario
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL*
FIN CONFIDENCIAL]

El resultado de la asignación de los costes e ingresos de la Contabilidad Analítica y la proporción de los mismos asignados a Servicio Postal y a ANIS es la siguiente:

2014	Servicio Postal	ANIS	Total	% S.P	% ANIS
Ingresos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Costes	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Margen	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
2013	Servicio Postal	ANIS	Total	% S.P	% ANIS
Ingresos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Costes	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Margen	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

Se ha analizado individualmente cada una de las cuentas imputadas al CeCo ANIS y se puede concluir la razonabilidad general de su imputación, de acuerdo con la normativa y las diferentes Resoluciones sobre la contabilidad analítica de la CNMC a excepción de las siguientes incidencias identificadas:

Análisis de la adecuación de la razonabilidad de las imputaciones a ANIS		
Cuenta Contable	Conclusión sobre la adecuación de su imputación a ANIS	Importe Imputable a PA
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

Como vemos a continuación, los Grupos de Clase de Coste de amortización imputan su coste a PA de la siguiente manera:

	GCC Amortización	
	Importe	%
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

La imputación de estas clases de coste a los diferentes tipos de Producto Analítico, se realiza de la siguiente manera:

	Reparto a PA	
	Importe	%
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

5.6 Verificación de la correcta asignación de los costes e ingresos comunes entre las diferentes empresas del Grupo Correos.

Para la verificación de la correcta asignación de los costes e ingresos comunes entre las diferentes empresas del grupo, se han realizado los siguientes procedimientos:

- Estudio y análisis del Anexo IX “Operaciones entre empresas del Grupo” incorporado en la documentación facilitada a la CNMC con los resultados analíticos del ejercicio 2014.
- Verificación de la correcta imputación de las cuentas que recogen los saldos entre empresas del grupo a los Productos Analíticos y/o a ANIS.

Para cada una de las empresas filiales del Grupo Correos (Correos Express, Correos Telecom, Nexea) se ha realizado un análisis de los importes que se imputan a Producto Analítico y los que se imputan a ANIS, en base a los datos recogidos en el Anexo IX del informe de resultados de la contabilidad analítica del ejercicio 2014 presentado por Correos a la CNMC.

Los saldos presentados en el Anexo IX entre la Sociedad y sus filiales en el ejercicio 2014 recogidos de la contabilidad financiera son los siguientes:

	Transacciones Intercompany			
	Correos Express	Correos Telecom	Nexea	Total
Ingresos de explotación	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Ingresos financieros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Ingresos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Servicios exteriores	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Gastos financieros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Fuente: Anexo IX: “Operaciones entre empresas del Grupo”
[CONFIDENCIAL*]
FIN CONFIDENCIAL]

La Sociedad refleja tanto en el Anexo IX como en las Cuentas Anuales los importes de los servicios devengados en el ejercicio 2014, mientras que en las cuentas de la Contabilidad Analítica se encuentran reflejados los saldos tanto de la provisión de Facturas Pendientes de Recibir para el año correspondiente como de las facturas recibidas (neteando), lo que provoca que los saldos repartidos no coincidan con los reflejados en el Anexo del informe de resultados.

Según los datos de la contabilidad analítica, los ingresos y costes imputados a ANIS o a PA en cada una de las filiales del Grupo Correos y las diferencias con relación al anexo presentado con los resultados de la contabilidad analítica del ejercicio 2014 son los siguientes:

Comparativa de los saldos de la Contabilidad Analítica y el Anexo IX								
Correos Express			Correos Telecom			Nexea		
Anexo	CA	Dif	Anexo	CA	Dif	Anexo	CA	Dif

Ingresos de explotación	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Ingresos financieros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Ingresos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Servicios exteriores	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Gastos financieros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Fuente: Anexo IX y documento Excel "Fases CA 2014"

*[CONFIDENCIAL
FIN CONFIDENCIAL]

Se recomienda a la Sociedad que refleje tanto las operaciones devengadas durante el ejercicio revisado como los datos que efectivamente reparte en la contabilidad Analítica, con el fin de poder seguir la trazabilidad de la asignación de costes o ingresos a Producto Analítico o a ANIS.

Asimismo, los saldos desglosados por la compañía en el Anexo IX relativos a Correos Telecom no coinciden con los de la nota 20 de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2014 al recoger ingresos financieros por importe de [CONFIDENCIAL] euros que corresponden al reparto de un dividendo de Correos Telecom a la Sociedad.

Se ha comprobado que este ingreso se encuentra correctamente asignado a ANIS en la contabilidad analítica, al tratarse de ingresos por participaciones en empresas del grupo.

A continuación se recogen, por cada una de las filiales del Grupo, las asignaciones de costes e ingresos a ANIS y producto analítico así como las incidencias detectadas en los procesos de revisión.

Correos Express

	Correos Express			
	Ingresos	%	Costes	%
ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
PA	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

Se ha considerado que del total de ingresos imputados a ANIS, [CONFIDENCIAL] deberían ser imputados a producto analítico, ya que están relacionados con: [CONFIDENCIAL]

- [CONFIDENCIAL] eur de ingresos procedentes de diferentes tipos de ingreso y detallados en la tabla siguiente tabla (cuenta [CONFIDENCIAL]):

	Composición cuenta 7590003	
	Importe	Propuesta asignación
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

- [CONFIDENCIAL] eur de ingresos por Asistencia jurídica a Correos Express (cuenta contable [CONFIDENCIAL]), estos ingresos deberían imputarse a PA igual que el GCC [CONFIDENCIAL] (Servicios Jurídicos).
- Por otro lado, se considera que los costes imputados a ANIS por importe de [CONFIDENCIAL] **FIN CONFIDENCIAL**] también deberían imputarse a productos analíticos al tratarse de gastos procedentes de la realización de un servicio a las Administraciones Públicas, ya que están relacionados con el producto analítico "Paquete 48".

Por lo tanto, deberían permanecer en ANIS tanto los ingresos procedentes de arrendamientos por valor de [CONFIDENCIAL] euros, ya que éstos están relacionados con inmuebles sin uso para Correos cómo los ingresos financieros por importe de [CONFIDENCIAL]

. FIN CONFIDENCIAL]

Correos Telecom

	Correos Telecom			
	Ingresos	%	Costes	%
ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
PA	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Los costes imputados a PA son aquellos relacionados con la prestación de servicios de Correos Telecom a la Sociedad por las comunicaciones entre sus centros. Además, la Sociedad registra en la cuenta [CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL eur, los cuales imputa a PA. Se considera que los costes reflejados en esta cuenta deberían ser imputados a ANIS tal y como se realiza en el resto de filiales con los ingresos financieros.

[CONFIDENCIAL]

. FIN CONFIDENCIAL]

Nexea

	Nexea			
	Ingresos	%	Costes	%
ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
PA	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

La gran parte de los ingresos imputados a ANIS [CONFIDENCIAL] están relacionados con la cuenta de Tesorería corporativa que la Sociedad mantiene con Nexea [CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL Por otro lado, los costes asignados a PA son costes relativos a servicios de impresión y ensobrado realizados por Nexea para la Sociedad.

Se considera que tanto los costes como los ingresos, se encuentran correctamente imputados.

A continuación se presenta en una tabla las reclasificaciones de imputación propuestas.

	Imputación a ANIS o PA s/EY					
	Correos Express		Correos Telecom		Nexea	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
PA	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Las incidencias identificadas con relación a la no consideración de ANIS de determinados ingresos y gastos comunes de las empresas del Grupo Correos en el SPU son las siguientes (en la tabla, las cantidades negativas de ingresos y costes significan minoración de ingreso y coste de acuerdo a las recomendaciones emitidas en este apartado):

		Ajuste Total:	Impacto estimado PA SPU	Descripción
Correos Express	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Correos Telecom	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Por lo tanto, como resultado de las reclasificaciones incluidas en la tabla, que producen una disminución de ingresos en ANIS mayor que la disminución en costes, se trasladan más ingresos de ANIS a PA que costes, [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] contribuyendo positivamente a un margen SPU de 91.260 eur.

El cálculo para la obtención del impacto estimado en SPU de estas reclasificaciones se desarrolla en el Anexo XVIII.

5.7 Análisis y evaluación de los principales datos que condicionan los resultados finales.

Los procedimientos de revisión realizados para el análisis y verificación de los datos que condicionan los resultados finales han sido los siguientes:

- Celebración de reuniones con los responsables del área de Contabilidad Analítica de la Sociedad para obtener un mejor conocimiento de los procedimientos que se llevan a cabo para obtener los diferentes datos que van a alimentar el modelo analítico y los controles que se realizan sobre estos mismos procedimientos.
- Análisis comparativo de los datos obtenidos durante el 2014 con el ejercicio anterior para determinar la estabilidad de los mismos.

Los criterios de imputación del modelo utilizan, para la construcción de los estadísticos de reparto, diferentes *inputs* obtenidos de sus sistemas de información. De estos *inputs* cabe destacar:

- Volumen de envíos.
- Tiempo de desempeño en la realización de las actividades por cada producto analítico.
- Distribución por metros cuadrados entre las secciones.
- Adscripción del personal en cada una de las secciones definidas.

[CONFIDENCIAL]

: FIN CONFIDENCIAL]

Límites permitidos	
Input	Rango máximo diferencia
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

. FIN CONFIDENCIAL]

Igualmente, se ha verificado que la Sociedad realiza controles sobre las fuentes de datos con el fin de detectar y subsanar las posibles incoherencias que se identifiquen. Por otro lado, se ha verificado la razonabilidad de los volúmenes de envíos, realizando una comparación con los datos del 2013 (ver Anexo III de este informe).

Se ha evaluado la metodología aplicada en la determinación de las variables que definen los criterios de imputación en las distintas fases del modelo. De acuerdo con los procesos descritos anteriormente, se puede concluir que la metodología aplicada para la obtención de las variables utilizadas como criterios de imputación, así como la razonabilidad de los volúmenes de envíos son válidos y consistentes con los fines perseguidos por la Sociedad contribuyendo a reflejar el consumo real de recursos.

5.8 Verificación de los ingresos

5.8.1 Verificación de la asignación directa de los ingresos a los productos analíticos

La gran mayoría de los ingresos de la contabilidad analítica de Correos no requieren ningún criterio de imputación para asignar su importe a cada Producto Analítico, sino que se imputan de modo directo a cada uno de ellos en función de la información recogida en origen en su sistema informático.

La verificación de la asignación de los ingresos a los diferentes productos analíticos se ha realizado a través de los siguientes procedimientos:

- Análisis de la razonabilidad de la imputación de las diferentes cuentas contables de ingresos a los productos analíticos.
- Análisis de la razonabilidad de los criterios de imputación de los ingresos financieros a los productos analíticos.
- Verificación de la correspondencia de los ingresos brutos y netos registrados en el modelo y recogidos en el informe de resultados de la contabilidad analítica de 2014.

De los procedimientos realizados, se pueden emitir las siguientes conclusiones:

- Con relación a la razonabilidad de los criterios empleados para imputar los ingresos financieros a Producto Analítico (grupo 768 de la contabilidad financiera) se han obtenido los siguientes resultados:

Criterios de imputación Ingresos Financieros		
Clase de coste	Descripción	Razonabilidad
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Criterios de imputación Ingresos Financieros		
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Por tanto, en el análisis de los ingresos financieros, se considera incorrecta la imputación de la cuenta contable [CONFIDENCIAL], puesto que sólo debería imputarse a los productos analíticos de carácter internacional (al igual que se imputa la cuenta homóloga de coste [CONFIDENCIAL]). La imputación de esta clase de coste [CONFIDENCIAL] se realiza en función del ingreso ordinario acumulado en los PA de carácter internacional como se explica en el punto 4.5.5 “Criterios de imputación del resto de costes a Producto Analítico” de este informe.

No obstante, el impacto económico de esta errónea imputación no es significativo [CONFIDENCIAL].

5.8.2 Verificación de la correspondencia entre ingresos brutos y netos registrados en el modelo

En lo relativo a la correspondencia entre ingresos brutos y netos, se ha revisado el modo de cálculo de cada uno de ellos para cada producto analítico. Los ingresos netos están conformados por los ingresos operativos, los ingresos financieros y otros ingresos.

Los ingresos brutos son generados en el sistema en el momento en el que se emite cada factura o se produce cada admisión. El importe es informado en un campo valor de SAP y a través de un informe por cuenta contable se extrae esta información por Cuenta y PA. En el módulo de Contabilidad Analítica se registran datos de ingreso bruto, descuento e ingreso neto categorizado por clase de coste, CeCo y PA, mientras que en el módulo de la Contabilidad Financiera, únicamente se registran los ingresos netos.

Tras el análisis realizado, se ha verificado el correcto desglose de los ingresos brutos y netos recogidos en el informe de resultados de la contabilidad financiera del 2014.

De acuerdo con el trabajo realizado, se concluye que la asignación directa de ingresos a producto analítico utilizada por la Sociedad es razonable y correcta, mientras que en la asignación de los ingresos financieros de carácter internacional cuenta contable [CONFIDENCIAL] a producto analítico se han encontrado diferencias en la imputación realizada.

[CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

5.9 Análisis de los sistemas de control interno implementados por el operador cuyo objeto sea la gestión y el control de los registros de inmovilizado con objeto de evaluar su correcto impacto en costes. Revisión del cálculo de la dotación para la amortización del inmovilizado.

Para realizar el análisis de los sistemas de control interno del inmovilizado implementados por la Sociedad con el fin de evaluar el correcto impacto en el modelo de costes hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entendimiento, tanto mediante reuniones con los responsables como por el estudio del manual interno de control y gestión del inmovilizado, de los sistemas de control interno de la Sociedad.
- Recálculo de la dotación para la amortización del inmovilizado.

En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos realizado un entendimiento de los procesos llevados a cabo desde el área de gestión de activos, mediante reuniones con los responsables así como mediante el estudio del manual interno de control y gestión del inmovilizado.

La Sociedad, dispone en su sistema de un módulo de Activos Fijos en el que se encuentran inventariados todos los activos de la misma. Durante el estudio del manual de control y gestión del inmovilizado, hemos podido detectar los diferentes controles que se realizan sobre el inmovilizado de la Sociedad, desde que se incorpora al inventario de Correos hasta que se dan de baja de los sistemas de la compañía.

Gracias a este estudio, hemos podido verificar que todo el inmovilizado de la compañía se encuentra asignado a un Centro de Coste, lo que permitirá, posteriormente, asignar los costes relativos al inmovilizado (amortizaciones, correcciones de valor, etc.) a su CeCo correspondiente.

Además, la Sociedad es capaz de codificar en el sistema si los activos se encuentran en uso o no, lo que determinará si los costes correspondientes a dicho activo se deben asignar a PA o, por el contrario, deben llevarse a ANIS.

En cuanto a la valoración de los activos de la Sociedad, consideramos que está de acuerdo con las normas contables aplicables ya que su auditor (PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.) emite en su informe de auditoría una opinión sin salvedades.

El inmovilizado de Correos en sus cuentas anuales es el siguiente (en miles de euros):

	Cuadro Inmovilizado					
	2013			2014		
Inmovilizado Intangible	Valor Bruto	AA y deterioro	Valor neto	Valor Bruto	AA y deterioro	Valor neto
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Inmovilizado Intangible	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Inmovilizado Material	Valor Bruto	AA y deterioro	Valor neto	Valor Bruto	AA y deterioro	Valor neto
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Inmovilizado material	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

AA=Amortización Acumulada
Fuente: CCAA Auditadas ejercicio 2014

Asimismo, el importe de amortización es el siguiente:

	Coste de amortización			
	2013	2014	Diferencia	%
Dotación a la amortización	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
No imputable a PA	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Amortización CA imputable a PA	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
%amortización imputable a PA	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Fuente: Contabilidad Analítica de Correos e informe de auditoría de Isdefe 2013

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

En la siguiente tabla vemos la asignación de la amortización a CeCos:

	Imputación de la amortización			
	2013	2014	Diferencia	%
A CeCo Operativo	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
A CeCo Estructura y Otros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Fuente: Contabilidad Analítica de Correos e informe de auditoría de Isdefe 2013

Además, hemos seleccionado de entre el inmovilizado de la compañía, la cuenta de activos más importante con el fin de realizar un cálculo de la amortización, basándonos en la información sobre la vida útil de los activos que utiliza la compañía y que se detalla en el Manual de control y gestión del inmovilizado.

[CONFIDENCIAL]

. FIN CONFIDENCIAL]

Realizado el proceso de cálculo de la amortización, no se han detectado diferencias significativas.

	Valor del inmovilizado sobre el total			
	2013	2014	Diferencia	%sobre el total inmovilizado 2014
Inmovilizado Intangible				
Aplicaciones informáticas	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Otro inmovilizado Intangible	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Inmovilizado Intangible	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Inmovilizado Material				
Terrenos y construcciones	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Instalaciones técnicas y otro	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Inmovilizado en curso y anticipos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Inmovilizado Material	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total inmovilizado	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

Fuente: Contabilidad Analítica de Correos e informe de auditoría de Isdefe 2013

De acuerdo con los procesos llevados a cabo en este punto, podemos concluir que la Sociedad tiene implementados controles, tanto de detección como de prevención, que le proporcionan la seguridad suficiente para determinar que tanto la imputación como el impacto de los costes a las diferentes actividades y, posteriormente a los productos analíticos, se realiza de manera correcta y es razonable, así como que el cálculo de la dotación a la amortización que realiza la Sociedad es correcto.

5.10 Revisión de la documentación detallada del modelo

Se ha verificado que Correos ha presentado la información relativa a los resultados de la contabilidad analítica del ejercicio 2014 de acuerdo a las exigencias de documentación a aportar establecida en la Orden Fom 2447/2004.

La ORDEN FOM establece la obligatoriedad de presentar los resultados de la contabilidad analítica anualmente junto con la siguiente documentación:

- Coste de cada uno de los productos analíticos

- Descripción de las relaciones entre las cuentas analíticas, criterios de reparto en que se basen las asignaciones de costes a CeCos, actividades y servicios y referencia a los generadores de coste a utilizar.
- Balance de situación.
- Cuenta de pérdidas y ganancias.
- Memoria.
- Fases y subfases del modelo analítico.

En general, se considera que la documentación entregada por Correos (ver detalle en el Anexo IV de este informe) durante el proceso de auditoría y con relación al modelo de contabilidad analítica es suficiente y cumple con lo establecido en la ORDEN FOM, si bien se propone, en aras de aclarar y facilitar la comprensión global del modelo y mejorar el proceso de auditoría, aportar los siguientes documentos para futuras revisiones:

- Diccionarios de los diferentes criterios de imputación utilizados.
- Mapeos de grupos de clase de coste con cuenta contable y de Producto analítico con catálogo comercial.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias detallada formulada así como un manual explicativo de la metodología para su construcción y cálculo.

5.11 Verificación cuantitativa y cualitativa del proceso de asignación e imputación de los costes a los productos analíticos

Para la correcta verificación cuantitativa y cualitativa del procedimiento de imputación de costes, se ha realizado un análisis paso a paso de todo el proceso de asignación e imputación de los costes a los productos analíticos de la siguiente muestra de CeCos: **[CONFIDENCIAL**

-
- **FIN CONFIDENCIAL]**

Proceso de imputación de estructura indirectos [CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

Se ha verificado la razonabilidad de cada driver de reparto para cada tipo de CeCo, atendiendo en la mayoría de los casos a razones geográficas. En el cuadro inferior se muestra un ejemplo de los diferentes drivers de reparto que se aplican a cada CeCo.

[CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

De esta forma, se obtiene peso relativo que representa cada producto analítico sobre el total de los costes operativos y se aplicará para el reparto del coste de estructura de ese CeCo a cada PA.

Proceso de imputación de operativos indirectos [CONFIDENCIAL (CeCo 2055)]

Paso 1: Asignación de CeCo a Agrupación de coste

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL] siendo coherente y razonable dada la naturaleza de este tipo de unidades de reparto, como se observa en el cuadro inferior.

[CONFIDENCIAL]

Paso 2: Asignación de Agrupaciones de Coste a Secciones

Cada agrupación de coste, dadas sus características, se repartirá a cada Sección de forma directa y/o de forma indirecta (en función de una serie de drivers). En este caso, no todas las agrupaciones de clase de coste se reparten del mismo modo, repartiéndose por tanto según estos dos criterios: [CONFIDENCIAL]

. FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

- [CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

Paso 3: Asignación de Secciones a Actividades y Productos Analíticos

Para el reparto de las Secciones a las Actividades, atendiendo a la relación existente entre ellas, las siguientes Actividades recibirán de forma directa el 100% del coste recogido en la Sección:

- Gestión (501)
- Desplazamiento (304)
- Distribución (305)
- Admisión (101)

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

Proceso de imputación directa (estructura directo) [CONFIDENCIAL]

. FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

Proceso de imputación directo (operativo directo) (CeCo [CONFIDENCIAL])

[CONFIDENCIAL

. FIN CONFIDENCIAL]

La imputación del coste directo de este CeCo a PA se realiza a nivel Clase de coste en función de la naturaleza de cada una de ellas, como se muestra a continuación:

Criterio de imputación Operativo Directo 3518				
Clase de coste	Coste (€)	Criterio de imputación	Descripción del Criterio de imputación	PA
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]			
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]			
Total	[CONFIDENCIAL]			

[CONFIDENCIAL]

FIN CONFIDENCIAL]

Tras la realización de los trabajos de verificación del paso a paso de los diferentes procesos de imputación del modelo descritos anteriormente, se puede concluir que los procedimientos empleados son razonables, así como los criterios de reparto utilizados, no habiéndose identificado ninguna diferencia o incidencia en los mecanismos de asignación del modelo.

5.12 Verificación del Informe sobre origen y destino de las subvenciones recibidas

Para la verificación de este punto del informe se han realizado los siguientes procedimientos:

- Estudio del Anexo VII “Informe sobre origen y destino de las subvenciones recibidas”.
- Verificación de la razonabilidad de la imputación de las subvenciones a Producto Analítico o ANIS.

Uno de los fines de la Contabilidad Analítica, como se indica en el Artículo 2 de la Orden Fom del 2004 es *“conocer el adecuado destino de las subvenciones y contraprestaciones que pudiera recibir el operador para la prestación del servicio universal”*. .

La Sociedad en el informe de resultados de la contabilidad analítica incorpora en el Anexo VII “Informe sobre origen y destino de las subvenciones recibidas” el detalle de las subvenciones recibidas y efectivamente cobradas durante el año 2014.

En la siguiente tabla mostramos las subvenciones recibidas durante el año 2014:

Detalle de subvenciones recibidas durante los ejercicios 2013 y 2014				
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2013	2014	Diferencia	Imputación
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Subtotal	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2013	2014	Diferencia	Imputación
[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	

Fuente: Excel "balance-2014", Informe de Isdefe 2013 y Anexo VII

La significativa variación entre el 2013 y 2014, se debe a la contabilización de la subvención para la prestación del Servicio Postal Universal otorgada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014.

Tal y como se explica en el Anexo, se encuentra pendiente de emisión la resolución relativa a la Contabilidad Analítica del 2014 por parte de la CNMC, así como la determinación definitiva del Coste Neto del Servicio Postal Universal, lo que podría generar variaciones en las liquidaciones recibidas por este concepto.

[CONFIDENCIAL]

En la Contabilidad Analítica el importe destinado a la Compensación del SPU y el capital traspasado a resultados, se imputa a ANIS, mientras que la subvención para formación recibida del Instituto Nacional de Administración Pública (I.N.A.P.) se imputa a Producto Analítico en función de los costes de personal recibidos en cada uno de ellos.

	Imputación subvenciones a PA o ANIS			
	2013	%	2014	%
Imputación ANIS	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Imputación PA	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total	[CONFIDENCIAL]		[CONFIDENCIAL]	

Fuente: "Excel Fases CA 2014", Informe de Isdefe 2013 y Anexo VII

Consideramos que la imputación de las subvenciones a ANIS o a Producto Analítico es correcta, según la naturaleza de las mismas, y es consistente con el Modelo.

6. Análisis del cumplimiento de las modificaciones requeridas por la CNMC en resoluciones anteriores. Análisis de la razonabilidad y consistencia de las modificaciones y la cuantificación del impacto.

Se ha procedido a un análisis sobre la verificación de los requerimientos indicados en la resolución de la CNMC de 15 de diciembre de 2015 sobre los resultados de la contabilidad analítica de Correos referidos al ejercicio 2013. A continuación, se resumen los requerimientos realizados por la CNMC a Correos que deben implementarse en el modelo de costes del ejercicio 2014 así como el estado detallado de los mismos.

Ref	Aspectos identificados	Descripción	Conclusión de la CNMC	Situación
1.1	Desagregación de los costes comerciales y de estructura en función de las variables aplicadas en la cuenta de resultados analítica detallada (tipo de cliente, facturación, destino, grado de clasificación)	La mejora consiste en desagregar, en la cuenta de resultados analítica detallada, los costes comerciales y de estructura en todos los tipos de cliente. Correos había realizado esta desagregación pero solo parcialmente.	Correos deberá implementar esta modificación en la PYGD de 2014, desagregando dichos costes entre los tipos de clientes de admisión masiva: 'Admisión masiva minoristas' y 'Admisión masiva operadores de acceso'	Realizado
1.2	Mejora en el desglose por grado de clasificación de los ingresos y envíos de admisión masiva minorista y operadores de acceso en la cuenta de resultados analítica detallada	Correos ha tomado unas hipótesis demasiado generales en el desglose de los envíos y de los ingresos netos por grado de clasificación.	Correos debe implementar una metodología de reparto más causal para el desglose de los ingresos netos y envíos por grado de clasificación, de manera que se refleje con mayor exactitud en el PYGD 2014 el grado de clasificación con el que los clientes entregan los envíos en los centros de admisión masiva o en oficinas	Realizado
1.3	Mejora en el desglose por nivel de facturación en la cuenta de resultados analítica detallada	Se ha podido confirmar que el segmento de clientes con facturación superior a 1.000.000 de euros es excesivamente heterogéneo, por lo cual se requiere realizar una desagregación mayor.	Correos debe desagregar en la cuenta de resultados analítica detallada el subsegmento de facturación superior a 1 millón de euros en los siguientes intervalos (millones de euros): (i) [1-5];(ii) [5-15]; (iii) superior a 15. Esta modificación se implementará en la PYGD de 2014.	Realizado
1.4	Corrección del tipo de cliente "Admisión masiva resto".	Correos ha incluido en la cuenta de resultados analítica detallada una categoría de cliente, denominada "Admisión masiva resto" que no identifica una tipología de cliente, sino que registra (i) descuentos y otros conceptos de abono realizados a las categorías de Grandes clientes minoristas y Operadores de acceso;(ii) Suscripciones de clientes de filatelia.	Correos deberá eliminar la categoría de cliente "Admisión masiva resto" de la cuenta de resultados analítica detallada e imputar los importes devengados a las categorías de clientes correspondientes. Esta modificación se implementará en la PYGD de 2014.	Realizado
1.5	Desagregación de los ingresos y envíos del tipo de cliente "oficina contrato" en función del nivel de facturación, destino y grado de clasificación en la PyGD	La tipología de cliente "Oficina Contrato" no se encuentra desagregada en la cuenta de resultados analítica detallada por las variables de nivel de facturación, destino y grado de clasificación.	Correos debe desagregar, en la cuenta de resultados analítica detallada, respecto del tipo de cliente "Oficina Contrato", los ingresos netos y los envíos (y, en consecuencia, los ingresos brutos y los costes), por nivel de facturación, destino y grado de clasificación. Esta modificación se implementará en la PYGD de 2014.	Realizado
2	Desagregación del producto analítico "Carta Ordinaria nacional de hasta 20gr.", incluyendo el ámbito de destino "Local"	Correos debía presentar un informe técnico en que desglosara el PA Carta Ordinaria nacional de hasta 20gr. por ámbitos de destino (local, D1, D2) y grados de clasificación (G0, G1, G2). Sin embargo, en el informe presentado falta la tipología "Local", que se ha incluido en la tipología D1.	Correos debe incluir la categoría de destino "Local" en el desglose de tipología de destino de la cuenta de pérdidas y ganancias analítica, y aplicarla a los PA que se distribuyan en dicho ámbito "Local" y, en particular, a la carta nacional de peso inferior a 20gr. Esta modificación se implementara en la PyGD de 2014.	Realizado
3	Informe sobre el origen y destino de las subvenciones recibidas	Tal y como pone de manifiesto el auditor en su informe, el informe técnico entregado por Correos es incompleto, determinándose que el cumplimiento del requerimiento efectuado por la CNMC es parcial.	La CNMC aclara que por 'subvención' debe entenderse cualquier aportación de dinero público recibida (devengada o cobrada efectivamente) en el ejercicio de que se trate, por cualquier	Cumplimiento parcial

Ref	Aspectos identificados	Descripción	Conclusión de la CNMC	Situación
			concepto y por cualquier importe y que el informe debe identificar a qué ejercicio corresponde cada importe de devengo y/o cobro de coste neto del SPU	
4	Entrega en formato Excel a la CNMC de los resultados y fases de la contabilidad analítica	Correos ha entregado a la CNMC dos ficheros en formato Excel, la cuenta de pérdidas y ganancias analítica y el detalle de fases de la CA, que incluyen solamente parte de la información requerida. En este punto se detallan los documentos que habían sido requeridos y no han sido entregados por Correos a la CNMC, aunque sí al auditor contratado por ésta para realizar la auditoría.	Se reitera a Correos el deber de entregar a la CNMC todos, sin excepción, los informes que le sean exigidos por la CNMC en sus Resoluciones en relación con los resultados de la CA de cada ejercicio sujeto a revisión	Cumplimiento parcial
5	Clasificación de los servicios postales electorales fuera del grupo de servicios SPU	Correos ha presentado los resultados de 2014 con los servicios postales electorales clasificados dentro del grupo de servicios SPU.	Constatado el incumplimiento del requerimiento realizado por la CNMC en su Resolución de 2 de diciembre de 2014, se requiere de nuevo a Correos para que los servicios electorales se clasifiquen dentro del grupo de servicios no SPU. Deberá presentar los resultados de 2013 corregidos	No realizado
6	Incumplimiento del principio de consistencia	Correos ha introducido modificaciones en el modelo de CA sin haber presentado los resultados con doble juego de criterios, los aplicados con anterioridad a estas modificaciones en el modelo y los nuevos criterios aplicados en el ejercicio 2013. Se concluye que, en términos estrictos, se ha producido un incumplimiento del principio de consistencia.	Se requiere a Correos para que presente información complementaria del modelo que acompañe los resultados del ejercicio 2014, en particular, el detalle de la introducción de las Secciones y de los nuevos criterios de imputación de costes. Asimismo deberá presentar en el mismo plazo el "Informe de Cambios" descrito correspondiente a los resultados de la CA 2014	Cumplimiento parcial
7	Corrección en el desglose de los ingresos brutos en la cuenta de pérdidas y ganancias analítica detallada.	Correos ha implementado una metodología inadecuada para el reparto de los ingresos brutos por PA en la PYGD.	Correos debe corregir la metodología aplicada para el reparto de los ingresos brutos por PA en la cuenta de resultados analítica detallada según las variables de tipo de cliente, facturación, destino y grado de clasificación, de forma que produzca unos resultados más causales y robustos. Se implementará en la PyGD2014.	Realizado
8	Carencias en la información presentada	Se ponen de manifiesto algunas carencias en la información presentada en relación a elementos del modelo y la PYGD	Se requiere a Correos para que presente información complementaria a los resultados del ejercicio 2014 que supla las carencias de información señaladas.	Cumplimiento parcial
9	Desagregación de los paquetes de importación del SPU de los Paquetes azules	Propuesta de mejora consistente en desagregar los paquetes de importación de los denominados Paquetes Azules del SPU.	Puesto que la información ya está disponible a través del tipo de cliente 'Importación', Correos tiene la opción de crear o no PA específicos para estos paquetes. Ahora bien, si se implementa esta mejora, deberá implementarse para todos los paquetes.	No realizado (cumplimiento opcional)
10	Creación de PA específicos para los servicios de Notificaciones Administrativas	El servicio de notificaciones administrativas se agrega en los servicios de carta y, sin embargo, tiene algunas características específicas en la prestación que diferencian ambos servicios. Se propone que Correos cree en la CA nuevos PA para el servicio de notificación administrativa en las diferentes modalidades en que se presta, desagregado por pesos.	A partir del ejercicio 2016 Correos distinguirá en el modelo de CA PAs para Notificaciones Administrativas. Para 2014 y 2015, Correos deberá presentar esta información en informe técnico complementario a la presentación de resultados.	No realizado
11	Identificación del tipo de cliente "administración pública"	Creación de un nuevo tipo de cliente denominado administraciones públicas en la cuenta de resultados analítica detallada, que recoja los ingresos y costes relacionados con esta tipología de cliente.	A partir del ejercicio 2014 Correos debe crear el tipo de cliente Administraciones Públicas en la PYGD, según lo indicado por el auditor en su informe y lo requerido por la CNMC en párrafos anteriores.	No realizado

Ref	Aspectos identificados	Descripción	Conclusión de la CNMC	Situación
12	Sobre el control de las transferencias a la Sociedad Estatal por el uso de la red postal de empresas del grupo Correos.	Se pone de manifiesto la carencia de información al respecto. Son conocidos los saldos de transacciones con empresas vinculadas pero no suficientemente.	A partir del ejercicio 2014 Correos deberá presentar un informe en el que explique de forma detallada a qué servicios se deben las transferencias realizadas entre las empresas de grupo.	Cumplimiento parcial
13	Mejora en el cálculo y desglose de los costes operativos en la cuenta de resultados analítica detallada	Se requiere calcular la desagregación de los costes operativos de la cuenta de resultados analítica detallada de forma que, en vez de usar los costes unitarios por grupo de actividades, se utilicen los costes unitarios de cada una de las actividades operativas existentes en el modelo.	Correos debe mejorar el cálculo del desglose de los costes operativos en la cuenta de resultados analítica detallada aplicando los costes unitarios de las actividades operativas que existan en cada momento en el modelo. Esta modificación se implementará en la PyGD de 2014.	Realizado

Por otro lado, cabe destacar a su vez aquellos requerimientos indicados por la Resolución de la CNMC de 2 de diciembre de 2014 a Correos sobre los ejercicios 2011 y 2012 que no aplicaban durante 2013 pero sí durante el ejercicio 2014.

Ref	Aspectos identificados	Descripción	Conclusión de la CNMC	Situación
7	Desagregación de los productos analíticos en los servicios comerciales efectivamente prestados por Correos	Propuesta de mejora consistente en modificar el listado de PA del SCC de Correos adaptando dicho listado al listado de servicios comercializados por Correos y recogidos en sus tarifas oficiales, y al menos respecto del ámbito del SPU.	Desde el ejercicio 2014, Correos deberá presentar un nivel de desglose de PA en su SCC y en los resultados de la CA que entregue a la CNMC, que permita identificar la información contable correspondiente a cada uno de los productos y servicios enumerados en las tarifas oficiales anuales, correspondientes a los servicios prestados en régimen de obligaciones de servicio universal. Se requiere, por tanto, que la correspondencia entre dichos productos sea completa y que se mantenga el listado de PA actualizado. En relación con los servicios comerciales prestados por Correos fuera del ámbito del SPU, deberá procurar la máxima coincidencia entre los incluidos en sus tarifas oficiales y los PA del SCC y de la CA que entregue a la CNMC, lo que será exigible asimismo desde el ejercicio 2014.	Cumplimiento parcial
10	Desagregación de los PA de servicios electorales	Propuesta de mejora consistente en modificar el listado de PA relacionados con servicios prestados en procesos electorales, a fin de reflejar la totalidad de las prestaciones encomendadas a Correos en cada ocasión.	Desde el ejercicio 2014, Correos deberá implementar esta mejora según lo descrito por el auditor en su Informe y con los requerimientos expresados por esta Comisión en los párrafos anteriores. Respecto del ejercicio 2013, Correos deberá presentar a esta Comisión un informe técnico al respecto con los requerimientos expresados en los párrafos anteriores	Realizado

El detalle del cumplimiento de cada uno de los requerimientos realizados por la CNMC en sus diferentes Resoluciones de verificación del resultado analítico de la Sociedad se detalla como sigue:

1. Resolución de 15 de diciembre de 2015 sobre los resultados de la contabilidad analítica de Correos referidos al ejercicio 2013:

1.1. Desagregación de los costes comerciales y de estructura en función de las variables aplicadas en la cuenta de resultados analítica detallada (tipo de cliente, facturación, destino, grado de clasificación)

Estado: Realizado

Se ha verificado que en la PyG detallada del ejercicio 2014, Correos desagrega los costes comerciales y de estructura en los niveles requeridos de las diferentes categorías:

- Tipología de clientes.
- Nivel de facturación.
- Destino.
- Grado de clasificación.

De esta forma, Correos cumple con la mejora propuesta por la CNMC ofreciendo una información de costes y márgenes por PA y tipo de cliente más detallada y permitiendo por ende, un mayor nivel de detalle que facilita las labores de supervisión del órgano regulador.

1.2. Mejora en el desglose por grado de clasificación de los ingresos y envíos de admisión masiva minorista y operadores de acceso en la cuenta de resultados analítica detallada

Estado: Realizado

Se ha verificado que Correos cumple el requerimiento al haber implementado una metodología de imputación más detallada y exacta para proceder al reparto causal de los ingresos netos y envíos por grado de clasificación.

Por tanto, en la PyGD del ejercicio 2014, se ha incluido correctamente el grado de clasificación en el volumen de envíos e ingresos según el destino, tipo de cliente y nivel de facturación, consiguiendo un desglose más preciso de ambas partidas.

1.3. Mejora en el desglose por nivel de facturación en la cuenta de resultados analítica detallada

Estado: Realizado

Este requerimiento establecía la necesidad de un desglose mayor del nivel de facturación en la PyGD. Correos ha implementado esta mejora durante el ejercicio 2014 presentando una cuenta de resultados analítica detallada con un mayor nivel de detalle en cuanto a los volúmenes de facturación, indicando los siguientes subsegmentos:

- Facturación superior a 15 millones de euros.
- Facturación entre 5 y 15 millones de euros.
- Facturación entre 1 y 5 millones de euros.
- Facturación entre 1 y 0,1 millones de euros.
- Facturación inferior a 0,1 millones de euros.
- Otros

1.4. Corrección del tipo de cliente "Admisión masiva resto".

Estado: Realizado

Se ha verificado que durante el ejercicio 2014 Correos ha eliminado la categoría de cliente "Admisión masiva resto" de la PyGD imputando los importes correspondientes a esta partida al resto de tipologías de clientes contempladas.

1.5. Desagregación de los ingresos y envíos del tipo de cliente "oficina contrato" en función del nivel de facturación, destino y grado de clasificación en la cuenta de resultados analítica detallada

Estado: Realizado

Se ha observado que Correos ha desglosado correctamente los ingresos y el volumen de envíos del tipo de cliente "Oficina Contrato" así como el resto de categorías en función del nivel de facturación, destino y grado de clasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias detallada del ejercicio 2014.

De esta forma Correos mejora el nivel de detalle y desglose de la PyGD ofreciendo mayor precisión, exactitud y causalidad en los datos presentados.

2. Desagregación del producto analítico "Carta Ordinaria nacional de hasta 20gr." incluyendo el ámbito de destino "Local"

Estado: Realizado

Se ha verificado que Correos ha desagregado en su cuenta de pérdidas y ganancias detallada el producto Carta Ordinaria Nacional de peso inferior a 20 gramos en varias categorías incluyendo el destino "Local" al resto de destinos D1, D2 e Internacional.

3. Informe sobre el origen y destino de las subvenciones recibidas

Estado: Cumplimiento parcial

La CNMC requirió de Correos que presentara un informe técnico en relación con el origen y destino de las subvenciones devengadas y cobradas en el ejercicio, indicando el concepto al que corresponden, el organismo que las otorga y el destino (activos que se han adquirido o gastos operativos que se han cubierto).

Correos, junto con los resultados del ejercicio 2014, incorpora en el Anexo VII "Informe sobre el origen y destino de las subvenciones recibidas" el importe y el origen de las subvenciones devengadas y cobradas en el ejercicio 2014 en concepto de compensación del coste neto del SPU y las recibidas del INAP para la formación de empleados.

Correos ha cumplido con el requerimiento de la CNMC, pero en el caso de las cantidades cobradas como consecuencia de la compensación del coste neto no se ha identificado qué cuantía corresponde a cada ejercicio, por lo que se considera un cumplimiento parcial.

4. Entrega en formato Excel a la CNMC de los resultados y fases de la contabilidad analítica

Estado: Cumplimiento parcial

Correos ha proporcionado a la CNMC los soportes electrónicos con los que obtiene la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Detallada y los Resultados de la Contabilidad Analítica si bien el archivo que incluye la cuenta de Pérdidas y Ganancias Detallada no se encuentra formulado correctamente.

5. Clasificación de los servicios postales electorales fuera del grupo de servicios SPU

Estado: No realizado

Las cuentas Analíticas de 2014 facilitadas por Correos incluyen los productos analíticos correspondientes a servicios electorales en el conjunto de productos del Servicio Postal Universal.

Correos ha comunicado al auditor de manera verbal su intención de preparar un juego de documentación corregido de modo que los productos analíticos electorales no se incluyan como productos del Servicio Postal Universal, pero a fecha de este informe no se ha recibido tal documentación.

6. Incumplimiento del principio de consistencia

Estado: Cumplimiento parcial

Aunque durante el ejercicio 2014 los resultados obtenidos en la CA son consistentes con los resultados del ejercicio 2013, consideramos que el cumplimiento de este requerimiento se ha realizado de manera parcial ya que no se han cumplido totalmente los puntos expuestos a continuación:

- a) La CNMC requería que Correos presentase un informe en el que se describiese de manera detallada los cambios en el modelo, las razones que han motivado dichos cambios y una descripción de los drivers obtenidos para el reparto, así como una explicación sobre las tipologías de secciones. La Sociedad ha proporcionado dicha información en el Anexo II en el que explica el modelo de Contabilidad Analítica, en el documento Fases CA 2014.xls, y en el Informe de Cambios incluido en el Informe de Resultados de la CA 2014.

- b) Además, por la Orden FOM, la Sociedad en el caso de incumplir el principio de consistencia debe presentar durante el ejercicio objeto del cambio de manera simultánea el doble juego de criterios, con el objetivo de mostrar las diferencias resultantes. El regulador informa de que en el caso de que esto no fuera posible, se presente un informe en el que se justifique dicha imposibilidad y se valore el impacto del cambio.

Tal y como ha explicado Correos al regulador, no es viable ni económica ni técnicamente mantener de forma simultánea la CA configurada con dos parametrizaciones, por lo que no les es posible presentar el doble juego. Asimismo, esta circunstancia les impide valorar el impacto del cambio. A pesar de esto, se considera que al introducir estos cambios, el modelo es más robusto y permite repartir de manera más precisa el coste de los CeCos a los diferentes PA, por lo que se considera que el cambio introducido es positivo.

- c) También se requería a la Sociedad que presentase, junto con el Informe de Resultados de la CA 2014, un informe de cambios ocurridos durante el ejercicio.

Por tanto, al no haber aportado un informe en el que se explique la imposibilidad de la presentación del doble juego de criterios y la valoración del impacto del cambio introducido, consideramos que este requerimiento se ha realizado de manera parcial.

7. Corrección en el desglose de los ingresos brutos en la cuenta de pérdidas y ganancias analítica detallada.

Estado: Realizado

La Sociedad obtiene los datos de ingresos netos y brutos del sistema para la construcción de la cuenta de pérdidas y ganancias, desglosado por Producto Analítico y desagregado en las diferentes categorías de cliente requeridas por la CNMC.

8. Carencias en la información presentada

Estado: Cumplimiento parcial

La información inicial presentada por Correos en el marco del proceso de revisión del modelo analítico del ejercicio 2014 sigue sin incluir la información detallada sobre el proceso e hipótesis de construcción de la cuenta de pérdidas y ganancias detallada. Adicionalmente, la PyGD debe estar perfectamente formulada de manera que las cifras globales y por PA cuadren perfectamente con las cifras que Correos aporta en las tablas de resultados del capítulo 1 de su informe sobre Resultados de la contabilidad analítica de 2014, por lo que Correos debe emitir una versión plenamente correcta y consistente de la PyGD.

Adicionalmente, se recomienda a Correos, para un mejor y más completo entendimiento del modelo, aportar la siguiente información:

- Diccionarios de los diferentes criterios de imputación utilizados.
- Mapeos de grupos de clase de coste con cuenta contable y de Producto analítico con catálogo comercial.

9. Desagregación de los paquetes de importación del SPU de los Paquetes azules

Estado: No realizado (cumplimiento opcional)

Este requerimiento tenía carácter voluntario a través del cual Correos podía presentar un desglose de mayor detalle de los paquetes de importación del SPU. Correos ha decidido no implementar este requerimiento en la cuenta de resultados analítica de 2014 para el paquete azul al tener dicho PA un tipo de cliente denominado Importación evitando

incrementar en gran medida el número de PA, por lo que no ha incorporado la mejora a ninguna tipología de paquetes no produciendo ninguna distorsión en la información presentada.

10. Creación de PA específicos para los servicios de Notificaciones Administrativas

Estado: No realizado

La CNMC requirió, en aras de una mejora en la causalidad y objetividad del modelo, la creación de nuevos productos analíticos para los servicios de notificaciones administrativas (un producto analítico para cada uno de los tramos de peso que se recogen actualmente para los PA Cartas certificadas).

Debido a la dificultad técnica de la implementación de esta medida, la CNMC requirió, para los ejercicios 2014 y 2015, la presentación por parte de Correos de un informe técnico que recogiera la mejor estimación del volumen, ingresos y costes relativos a las notificaciones administrativas desagregadas por pesos, incluyendo una descripción de la metodología utilizada y justificación de los importes calculados.

Para el ejercicio 2014, Correos no ha presentado junto con su informe de resultados un informe adicional de valoración de la información relativa a las notificaciones administrativas.

11. Identificación del tipo de cliente “administración pública”

Estado: No realizado

A fecha de este informe, y en contra de la Resolución de la CNMC, Correos no ha incluido en la PyGD la tipología de cliente “Administración Pública”, que recoja sus datos más relevantes (volúmenes, ingresos, costes y márgenes).

12. Sobre el control de las transferencias a la Sociedad Estatal por el uso de la red postal de empresas del grupo Correos.

Estado: Cumplimiento parcial

El informe proporcionado por la Sociedad no presenta los saldos efectivamente repartidos en el Modelo de Contabilidad Analítica al no reflejar los saldos contables, sino los importes de las transacciones devengadas durante el ejercicio 2014. Para una mejor trazabilidad del reparto de los costes e ingresos comunes a las empresas del Grupo, se recomienda a la Sociedad que refleje tanto las operaciones devengadas durante el ejercicio revisado como los datos que efectivamente reparte en la contabilidad Analítica.

13. Mejora en el cálculo y desglose de los costes operativos en la cuenta de resultados analítica detallada

Estado: Realizado

Tras los procedimientos de verificación realizados, Correos ha cumplido con este requerimiento al haber mejorado los procesos de cálculo y nivel de desglose de los costes operativos en la PyG detallada.

2. Resolución de 2 de diciembre de 2014 sobre los resultados de la contabilidad analítica de Correos referidos a los ejercicios 2011 y 2012:

7. Desagregación de los productos analíticos en los servicios comerciales efectivamente prestados por Correos

Estado: Cumplimiento parcial

En relación con los productos analíticos integrados en el ámbito del SPU, existe una coincidencia máxima entre la contabilidad analítica y los productos contemplados en las tarifas oficiales de 2014 (tanto en lo referente al tipo de producto como al tramo de peso), excepto en el caso de Paquete Postal Exportación, que está condicionado a dos variables (zona y peso), por lo que su adaptación máxima a los productos de las tarifas oficiales supondría la creación de un elevado número de PA. Sin embargo, no existe una correlación exacta entre los productos analíticos de la CA y los servicios comerciales prestados fuera del ámbito del SPU debido a la complejidad operativa que supondría crear un número tan elevado de productos analíticos.

10. Desagregación de los PA de servicios electorales

Estado: Realizado

**[CONFIDENCIAL
FIN CONFIDENCIAL]**

Una vez obtenida esta información de base, se procede a la construcción de la PyG detallada con el detalle en las siguientes categorías:

Tipo de cliente

Debido a los requerimientos de la CNMC, ha sido necesaria la creación de una segmentación específica para definir la tipología de los clientes, que surge de la combinación de diversos factores, entre los que se encuentran los siguientes:

- Relación contractual, dependiendo de si el cliente tiene o no contrato.
- Naturaleza del cliente: cliente minorista u operador de acceso (mayorista).
- Lugar del depósito, bien sea un centro de admisión masiva o una oficina.
- Descuento: clientes con descuento o sin descuento.

A partir de la combinación de estos factores, los resultados por PA se segmentan en las siguientes tipologías de cliente:

Tipología de cliente	Descripción
Contrato Admisión Masiva minoristas	Clientes con contrato minoristas (grandes clientes) que realizan envíos masivos y depositan en centros de admisión masiva.
Contrato Admisión Masiva operadores de acceso	Clientes con contrato de acceso (operadores de acceso) que realizan envíos masivos y depositan en centros de tratamiento.
Contrato Admisión Oficinas minoristas con descuento	Clientes con contrato que no realizan envíos masivos, depositan en la red de oficinas y tienen descuento sobre la tarifa.
Contrato Admisión Oficinas minoristas sin descuento	Clientes con contrato que no realizan envíos masivos, depositan en la red de oficinas y no tienen descuento sobre la tarifa.
Contado	Clientes sin contrato que depositan en la red de oficinas y no tienen descuento sobre la tarifa.
Agencias Colaboradoras	Red de agentes de ventas que tienen un contrato de comercialización con Correos basado en comisiones sobre ventas.
Agentes Turísticos	Red de agentes que comercializan sellos y captan volúmenes cuya área de actuación está muy concentrado en zonas turísticas.
Sellos	Envíos depositados en buzones o bien prefranqueados en la red de oficinas.
Importación	Envíos transfronterizos de entrada.
Filatelia	Comercialización de sellos para coleccionistas.
Elecciones	Prestación de servicios electorales.

**[CONFIDENCIAL
FIN CONFIDENCIAL]**

Nivel de facturación

En la PyGD, todos aquellos clientes con contrato son objeto de segmentación adicional en función de su facturación anual. En el ejercicio 2013, en el que sólo existían 3 tramos de facturación (<0,1 millones de euros, > 0,1 millones de euros y >1 millón de euros), **[CONFIDENCIAL]** por lo que, cumpliendo con las recomendaciones de la CNMC, en el ejercicio 2014 se han creado niveles adicionales, de modo que los tramos de facturación son los siguientes:

Niveles de facturación utilizados para la PYGD	
> 15 millones de euros	> 0,1 millones de euros
> 5 millones de euros	< 0,1 millones de euros
> 1 millón de euros	Otros: Recoge aquellos importes que no son asignables a los niveles de facturación

Ámbito de destino

La PyGD establece una diferenciación de los ingresos y costes de cada PA en función del destino de cada uno de ellos, como se desglosa a continuación:

Ámbito de destino	Descripción
Destino local	Envíos destinados a la misma población en la que son depositados
Destino D1	Envíos destinados a poblaciones de más de 50.000 habitantes
Destino D2	Envíos destinados a poblaciones de menos de 50.000 habitantes
Internacional	Envíos de exportación (fuera de territorio nacional)
Otros	Recoge datos relativos a envíos en los que los sistemas no informan del destino

[CONFIDENCIAL**FIN CONFIDENCIAL]****Grado de clasificación**

Este criterio de clasificación permite diferenciar los resultados en función del grado de preclasificación de los envíos depositados. Las categorías en las que se dividen son las siguientes:

Grado de clasificación	Descripción
Preclasificación G0	Envíos sin preclasificar
Preclasificación G1	Envíos preclasificados a provincia
Preclasificación G2	Envíos preclasificados a código postal

[CONFIDENCIAL**FIN CONFIDENCIAL]**

La clasificación por nivel de facturación, ámbito de destino y grado de clasificación se aplica únicamente a los clientes de admisión masiva de Centros (tanto minorista como operadores de acceso) y a los clientes de admisión de Oficinas (clientes minoristas con contrato, tanto con descuentos como sin descuentos) y a los siguientes elementos de la contabilidad analítica:

Categorías de Ingresos y Costes	Otros indicadores
Ingresos Netos	Volumen de envíos
Ingresos Brutos	Ingresos unitarios
Costes operativos	Costes unitarios
Margen operativo	

Categorías de Ingresos y Costes	Otros indicadores
Costes de administración	
Costes comerciales	
Beneficio antes de intereses e impuestos	
Costes financieros	
Otros costes	

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

A continuación se muestra el esquema de la PyG detallada de Correos para el ejercicio 2014 y la definición de cada uno de los elementos del mismo:

Categorías de Ingresos y Costes	Descripción
- Ingresos Netos	Son los ingresos obtenidos por Correos por los servicios que presta incluidos los descuentos otorgados a determinados clientes, que coinciden con los ingresos contemplados en las CCAA auditadas.
- Costes operativos	Son los costes derivados de las unidades operativas de Correos. Su importe coincide con el de las actividades operativas de Admisión, Clasificación, Distribución, Transporte y Gestión.
Margen operativo	Es el beneficio de las actividades operativas de Correos directamente relacionadas con la prestación de los servicios y PA. Se obtiene como Ingresos Netos – Costes operativos.
- Costes de administración	Son los costes de las actividades de apoyo a las operativas cuyo importe se corresponde con la actividad Administración (900). Dicha actividad también es conocida como 'Estructura'.
- Costes comerciales	Son los costes relativos a la actividad Comercial (901).
Beneficio antes de intereses e impuestos (BAIL)	Resultado obtenido por la diferencia entre los ingresos y costes operativos (margen operativo), minorado a su vez por los costes de administración y los costes comerciales sin tener en cuenta los costes de naturaleza financiera.
+/- Resultados financieros	Es la diferencia entre los ingresos financieros –todas las cuentas contables 768 y 769, salvo la [CONFIDENCIAL] -cuyo importe coincide con la actividad Financieros (902)-.
+/- Resultados otros	Es la diferencia entre Otros ingresos –cuentas contables [CONFIDENCIAL]- y Otros gastos (CeCo 'OTROS') –que se corresponden con la actividad Otros (903)-.
Resultado neto del producto	Es la diferencia entre los ingresos y costes asignables a PA (es decir, el resultado de sumar BAIL + Resultados financieros + Resultados otros).
+/- Resultados no imputados	Es la diferencia entre los ingresos y gastos no imputables a PA (es decir Ingresos asociados a PA 'ANIS' y costes asociados a CeCo 'ANISP'), y se corresponde con la actividad ANIS (905).
Resultado neto	Es el Beneficio Neto del ejercicio 2014, que coincide con el importe recogido en las CCAA auditadas. En concreto, se obtiene como la suma de Resultado neto del producto + Resultados no imputados.
Volumen de envíos	Es el número de envíos realizados de todos los PA.
Ingresos unitarios	Es el cociente entre los ingresos netos, incluyendo los ingresos financieros y los ingresos otros, y el volumen de envíos.
Costes unitarios	Es el cociente entre los costes totales (costes operativos + costes administración + costes comerciales + costes financieros + costes otros) y el volumen de envíos.
Ingresos Brutos	Son los ingresos que obtendría Correos por los servicios que presta si no incluyera los descuentos otorgados a determinados clientes.

En el Anexo V del presente informe se recoge, a modo de ejemplo, los resultados incorporados en la PyG analítica detallada aplicada al producto analítico "Carta Ordinaria Nacional <= 20gr".

7.2 Resultados analíticos desagregados del ejercicio 2014

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

7.2.1 Resultados PyGD clientes con contrato minorista que realizan envíos de admisión masiva en Centros

Contrato Centros. Admisión Masiva Minoristas. Productos SPU					
	Ingresos Brutos	Ingresos Netos	Costes Operativos	Margen Operativo	Volumen
>15 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>5 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>0,1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
<0,1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Otros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Admisión masiva minoristas	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

7.2.2 Resultados PyGD clientes con contrato de operador de acceso que realizan envíos de admisión masiva en Centros

Contrato Centros. Admisión Masiva Operadores de acceso. Productos SPU					
	Ingresos Brutos	Ingresos Netos	Costes Operativos	Margen Operativo	Volumen
>15 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>5 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>0,1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
<0,1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Otros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Admisión masiva minoristas	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

7.2.3 Resultados PyGD clientes con contrato que no realizan envíos masivos, depositan en la red de oficinas y tienen descuento sobre la tarifa

Contrato Oficinas. Con descuento. Productos SPU					
	Ingresos Brutos	Ingresos Netos	Costes Operativos	Margen Operativo	Volumen
>15 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>5 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>0,1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
<0,1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Otros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Contrato Oficinas con descuento	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total contrato oficinas	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

7.2.4 Resultados PyGD clientes con contrato que no realizan envíos masivos, depositan en la red de oficinas y no tienen descuento sobre la tarifa

Contrato Oficinas. Sin descuento. Productos SPU					
	Ingresos Brutos	Ingresos Netos	Costes Operativos	Margen Operativo	Volumen
>15 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>5 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
>0,1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
<0,1 MM	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Otros	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Admisión masiva minoristas sin descuento	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total Admisión masiva minoristas contrato oficinas	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

7.2.5 Resultados PyGD resto de tipologías de clientes

Resto de tipologías de cliente. Productos SPU					
	Ingresos Brutos	Ingresos Netos	Costes Operativos	Margen Operativo	Volumen
Contado	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Agencias Colaboradoras	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Agentes Turísticos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Sellos	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Importación	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]
Total resto clientes	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

7.3 Observaciones y recomendaciones con relación a la cuenta de pérdidas y ganancias detallada del 2014

En el ejercicio de revisión de la construcción de la PyGD, se han realizado los siguientes procedimientos:

- Reformulación de la PyG detallada y verificación de la consistencia de los importes relativos a costes e ingresos recogidos en la PyG detallada con los importes recogidos en la contabilidad analítica del ejercicio 2014.
- Verificación del grado de cumplimiento de los requerimientos realizados por la CNMC en las diferentes Resoluciones sobre los resultados de la contabilidad analítica con relación al desglose de los clientes incorporados en la PyG detallada.
- Celebración de reuniones con los responsables del área de Contabilidad Analítica de la Sociedad para obtener un mejor conocimiento del proceso de construcción de la PyG detallada y las hipótesis que lo sustentan.
- Verificación de los cálculos y operaciones que soportan el proceso de construcción de la PyG detallada del ejercicio 2014.

Con base en los procedimientos realizados, se han identificado los siguientes aspectos e incidencias en la PyG detallada del ejercicio 2014:

- El archivo facilitado a la CNMC "Valor2014_PYGD_ENE16.xlsx" que recoge la información de la PyG detallada no se encuentra formulado y por lo tanto no permite realizar una correcta verificación de la información.
Se recomienda facilitar en futuros procesos de revisión de los resultados de la contabilidad analítica el proceso completo de construcción de la PyG detallada, de manera que pueda realizarse una correcta verificación de los datos incorporados.
- Existen partidas en conciliación de ingresos brutos y netos entre la PyGD y el informe de contabilidad analítica correspondiente al ejercicio 2014.

Estas partidas en conciliación proceden de una diferencia en el importe del ingreso bruto entre las clases de coste **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** debido a la incorrecta asignación del ingreso de la clase de coste **[CONFIDENCIAL]** a Productos Analíticos antiguos, no existentes en la contabilidad analítica 2014.

Se recomienda proporcionar un informe de conciliación en el que se aporte una explicación detallada de las diferencias existentes en los datos contenidos en estos dos documentos.

- Durante el proceso de reformulación de la PyG detallada se ha identificado una serie de errores derivados del proceso de construcción de la misma. Parte de los errores han sido subsanados y facilitados a la CNMC durante el proceso de realización del presente informe.
- En la clasificación en función del grado de clasificación, existe un grado denominado “NA” que no responde a los mismos parámetros de clasificación que el resto (G0, G1 y G2).
- No existe una diferenciación del tipo de cliente Administraciones Públicas, incumpliendo el requerimiento exigido por la CNMC en sus diferentes Resoluciones sobre la contabilidad analítica de Correos.
- Dentro de los rangos de facturación se detalla una categoría denominada “Otros” que recoge importes no asignables por valor de **[CONFIDENCIAL]** euros de ingresos netos. Se recomienda a la Sociedad distribuir los importes recogidos en él a los distintos rangos de facturación o a los tipos de cliente directamente relacionados con tales ingresos en aras de una mayor claridad de la PyG detallada.
- En el proceso de construcción de la cuenta de PyG detallada se realizan ponderaciones de volúmenes en otras Actividades **[CONFIDENCIAL]** distintas de las explicadas en las reuniones celebradas con Correos para el entendimiento de la construcción de la PyG detallada.

Se recomienda, para facilitar el entendimiento y el proceso de auditoría, mejorar la documentación relativa al proceso de construcción de la PyGD implementando un manual descriptivo que contenga la metodología para la construcción de la PyGD y que permita verificar su trazabilidad en los documentos aportados.

8. Conclusiones y recomendaciones

8.1 Conclusiones

Consideramos que las evidencias obtenidas en los procedimientos de revisión aplicados sobre los resultados de la contabilidad analítica presentados por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 a la CNMC en el marco del proceso de revisión y verificación de su modelo de costes proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones en los términos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En base a los citados procedimientos, se han alcanzado las siguientes conclusiones:

- El modelo de contabilidad analítica de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 cumple con lo dispuesto con la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal y el anexo 1 de la ORDEN FOM/2447/2004, de 12 de julio de 2004 sobre la contabilidad analítica y la separación de cuentas de los operadores.
- El modelo de contabilidad analítica de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 es un modelo analítico de costes históricos totalmente distribuidos a los diferentes productos analíticos habiéndose conciliado la información del modelo con las Cuentas Anuales auditadas de la sociedad para el citado ejercicio.
- La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. desarrolla procedimientos de control suficientes para determinar que tanto la imputación como el impacto de los costes a los diferentes productos analíticos se realizan de manera razonable y correcta.
- No han podido ser conciliadas las diferencias existentes en determinadas magnitudes entre la cuenta de pérdidas y ganancias analítica y los resultados de la contabilidad analítica.

8.2 Recomendaciones

De manera adicional, se incluyen las siguientes recomendaciones con relación al modelo analítico de Correos para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014:

- Ampliar la documentación del modelo, de acuerdo con lo indicado en el presente informe con la intención de mejorar el entendimiento del modelo de contabilidad analítica y el proceso de revisión.
- Facilitar al inicio del proceso de revisión todos los archivos soporte utilizados para la construcción de la cuenta de Pérdidas y Ganancias detallada del ejercicio.
- Se propone a la Sociedad la creación de un Producto Analítico específico en el que se recojan todos los costes e ingresos relacionados con la prestación de servicios a Correos Express.
- La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A no dispone ni en su contabilidad financiera ni en su contabilidad analítica de cuentas de coste por publicidad y promoción separadas por tipo de producto analítico.

Considerando que el importe de este tipo de coste (grupo 627 de la contabilidad financiera) en el ejercicio 2014 asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros, de los cuales **[CONFIDENCIAL]** euros se reparten a todos los productos analíticos (SPU y no SPU) en función de sus respectivos ingresos, se recomienda la separación de estas cuentas contables de modo que permitan identificar de manera individualizada el coste de publicidad que afecta a productos SPU y no SPU.

- Se recomienda a la Sociedad, para las cuentas homólogas de gastos e ingresos financieros **[CONFIDENCIAL]**, la implementación de un criterio de imputación homogéneo que reparta el coste/ingreso a los mismos productos analíticos.

Este informe ha sido preparado con el objeto mencionado en el apartado 2.2 anterior para uso exclusivo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en el marco del proceso de revisión de la contabilidad analítica de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad ni ser distribuido a terceros.

ERNST & YOUNG, S.L.

Juan Antonio Soto Gomis
Socio

1 de diciembre de 2016

9. Anexos

- 9.1 Anexo I: Cuentas de Ingresos, costes y márgenes productos analíticos [CONFIDENCIAL]**
- 9.2 Anexo II: Comparativa Ingresos, costes y márgenes unitarios 2013 – 2014 productos analíticos [CONFIDENCIAL]**
- 9.3 Anexo III: Comparativa volúmenes de envío 2013 – 2014 productos analíticos [CONFIDENCIAL]**
- 9.4 Anexo IV: Documentación utilizada en el proceso de revisión [CONFIDENCIAL]**
- 9.5 Anexo V: Resultados incorporados en la PyG analítica detallada aplicada al producto analítico “Carta Ordinaria Nacional <= 20gr” [CONFIDENCIAL]**
- 9.6 Anexo VI: Detalle del coste acumulado por los Grupos de Clase de Coste en el ejercicio 2014 [CONFIDENCIAL]**
- 9.7 Anexo VII: Detalle del coste acumulado en las diferentes secciones del modelo analítico [CONFIDENCIAL]**
- 9.8 Anexo VIII: Detalle del coste acumulado en las diferentes actividades del modelo analítico de Correos del ejercicio 2014 [CONFIDENCIAL]**
- 9.9 Anexo IX: Detalle del peso proporcional de reparto de los distintos criterios utilizados para el reparto de los CeCos Directos [CONFIDENCIAL]**
- 9.10 Anexo X: Ejemplo de imputación de CeCo Operativo Indirecto a Sección [CONFIDENCIAL]**
- 9.11 Anexo XI: Ejemplos de imputación directa de Sección a Actividad y PA [CONFIDENCIAL]**
- 9.12 Anexo XII: Ejemplo de imputación indirecta de Sección a Actividad y PA [CONFIDENCIAL]**
- 9.13 Anexo XIII: Ejemplo de imputación de CeCo de Estructura y Operativo Directo a Actividad y PA [CONFIDENCIAL]**
- 9.14 Anexo XIV: Ejemplo del reparto Estructura Indirecto a Actividad y PA [CONFIDENCIAL]**
- 9.15 Anexo XV: Ejemplo comparativo de las respuestas obtenidas a los cuestionarios enviados [CONFIDENCIAL]**
- 9.16 Anexo XVI: Costes de las Actividades en los ejercicios 2013 y 2014 y variación interanual [CONFIDENCIAL]**
- 9.17 Anexo XVII: Costes Unitarios de las Cartas nacionales (ordinarias y certificadas) < 20 gr y < 50 gr [CONFIDENCIAL]**